

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2022

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
FONTIBÓN

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	3
2.	INTRODUCCIÓN	5
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	6
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022	15
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	0
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	10
6.	PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	21
7.	AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	22
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	26
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2022	31



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

El principal reto de la administración local consistió en avanzar en la construcción de gobernanza en la localidad, brindando respuestas efectivas a las necesidades y situaciones problemáticas de las comunidades, a través de la comunicación. Esta última, una herramienta clave para construir confianza en el quehacer institucional y así mejorar la percepción frente la gestión pública. En este sentido, las acciones realizadas durante la vigencia 2022 con los recursos de inversión del Fondo de Desarrollo Local nos invitaron a generar acciones conducentes a obtener y comprometer la mayor cantidad de recursos, siendo coherentes con el ejercicio de planeación establecido y por supuesto, los diferentes procesos de participación desarrollados.

En esta lógica de reconocimiento y trabajo conjunto, para nuestra administración ha sido muy importante el aporte y contribución que se ha hecho desde la ciudadanía a partir de las propuestas y recomendaciones plasmadas en los presupuestos participativos, siendo estos una pieza clave para dar viabilidad y complementariedad a los objetivos definidos en nuestro Plan de Desarrollo Local.

En este proceso, no solo ha sido necesario el compromiso de la comunidad para sacar adelante estas actividades, también se destaca la disposición de los miembros del equipo de la alcaldía. Su profesionalismo e interés se han constituido en un factor superlativo para garantizar que efectivamente las soluciones planteadas lleguen a las comunidades y a las diferentes poblaciones de la localidad.

En el segundo año de ejecución del Plan de Desarrollo Local, fue prioritario atender las principales problemáticas de la localidad, especialmente en términos de Infraestructura Local e Impulso Social para la Reactivación Económica. De igual forma, resulta importante resaltar las diferentes acciones que desde la Alcaldía Local se han encaminado a la consolidación de las dinámicas culturales, deportivas, recreativas y asociativas; la protección del medio ambiente y la implementación de acciones con enfoque diferencial; todos estos elementos son primordiales para dotar de capacidades a la ciudadanía y aportar sin duda, al mejoramiento de su calidad de vida y de su bienestar para avanzar en la construcción de paz.

Durante la vigencia 2022 consideramos de vital importancia generar oportunidades para la población joven de la localidad, en tal sentido se fortaleció la ampliación del programa *Jóvenes a la U*, de igual forma, avanzamos en la dotación tecnológica y de material pedagógico para los jardines infantiles e Instituciones Educativas para la primera infancia, niñez y adolescencia. Por otro lado, adelantamos acciones afirmativas con la ciudadanía en distintos niveles y de todos los ciclos vitales para desarrollar y hacer efectivas las estrategias para el cuidado y autocuidado de las mujeres, así como la prevención de la violencia intrafamiliar, la protección integral del adulto mayor, de las personas con discapacidad, de las comunidades étnicas y de las víctimas del conflicto armado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



De la mano de las comunidades en sus territorios se consolidó el proceso de fortalecimiento y dotación a las Juntas de Acción Comunal y a las instancias de participación; así mismo, se dio prevalencia a la atención de riesgos, a la restauración de la estructura ecológica principal de la ciudad y a los proyectos ciudadanos de educación ambiental, el bienestar animal y las iniciativas de agricultura urbana.

Desde el Fondo de Desarrollo Local, se ha realizado y comprometido el presupuesto de inversión más alto de la historia, para atender, reconstruir y adecuar la malla vial local, el espacio público y los parques en Fontibón, respondiendo a las principales solicitudes ciudadanas. En el mismo sentido, se trabajó de manera coordinada y articulada con las entidades del nivel central para priorizar y enfocar acciones en materia de intervenciones a la infraestructura local.

Finalmente, se materializó el proyecto de construcción y adecuación de la Biblioteca Pública de Fontibón, en armonía con la apuesta estratégica de la Administración Distrital para el fortalecimiento de los equipamientos culturales de la ciudad.

Por último, la Administración Local continúa fortaleciendo los procesos de base comunitarios e iniciativas propias de Fontibón, como son los eventos artísticos y culturales de Rock y Hip Hop, el Carnaval de Fontibón y el programa de minuta nutricional para la atención de la primera infancia, todas estas iniciativas configuran y reafirman la identidad cultural de la localidad.

DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN
Alcalde Local de Fontibón (E)



2. INTRODUCCIÓN

Con el fin de garantizar la implementación de un Gobierno abierto en nuestra administración, que fortalezca y mejore los procesos de veeduría ciudadana y de control social a los recursos públicos y acciones puestas en marcha, a continuación, se presentan los principales logros, resultados y retos identificados para el desarrollo de la gestión de la Alcaldía Local de Fontibón, tomando como referencia las apuestas consignadas en el Plan de Desarrollo.

El presente documento realiza la descripción desde lo general a lo particular, presentando cada uno de los propósitos del plan de desarrollo local, la gestión adelantada en el marco de los proyectos de inversión y metas de la vigencia 2022. Así mismo, se presentan aquellas acciones implementadas que tienen relación con el aporte a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles- ODS-. Por último, se realiza un ejercicio de balance identificando las dificultades y oportunidades de mejora desde el ejercicio de gestión local y las buenas prácticas.

En este sentido, el contenido del documento responde al ciclo de política pública siendo el diseño y ejecución de la política los centros del actuar institucional y de la difusión de los resultados alcanzados. Es importante señalar, que si bien dentro del proceso de ejecución de las actividades, se evidenciaron resultados intermedios, el presente informe resalta aquellas metas alcanzadas con base en los indicadores planteados.

La idea es precisamente garantizar que la ciudadanía conozca, apropie, multiplique y haga una evaluación seria de los avances y retrocesos de la gestión de la administración, con el fin de reconocer y robustecer oportunidades de mejora que generen efectivamente transformaciones sociales de cara a la reconstrucción del tejido social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

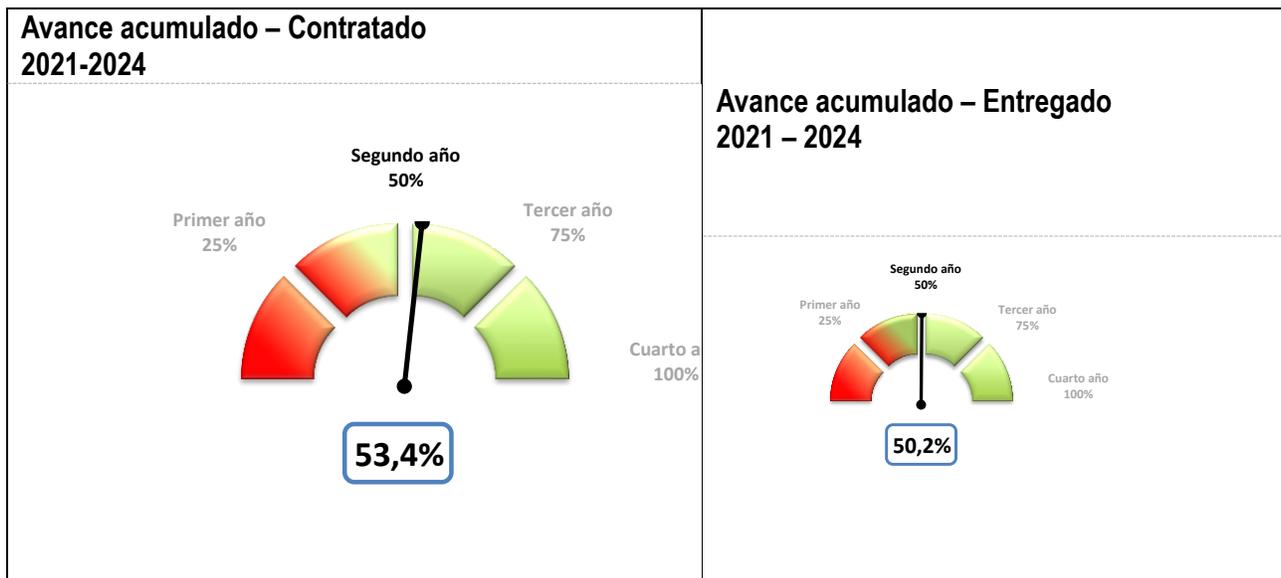
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2022 el avance esperado corresponde al 50%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Fontibón a 31 de diciembre de 2022 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 53,4%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 50,2%, lo que indica que el 94,1% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

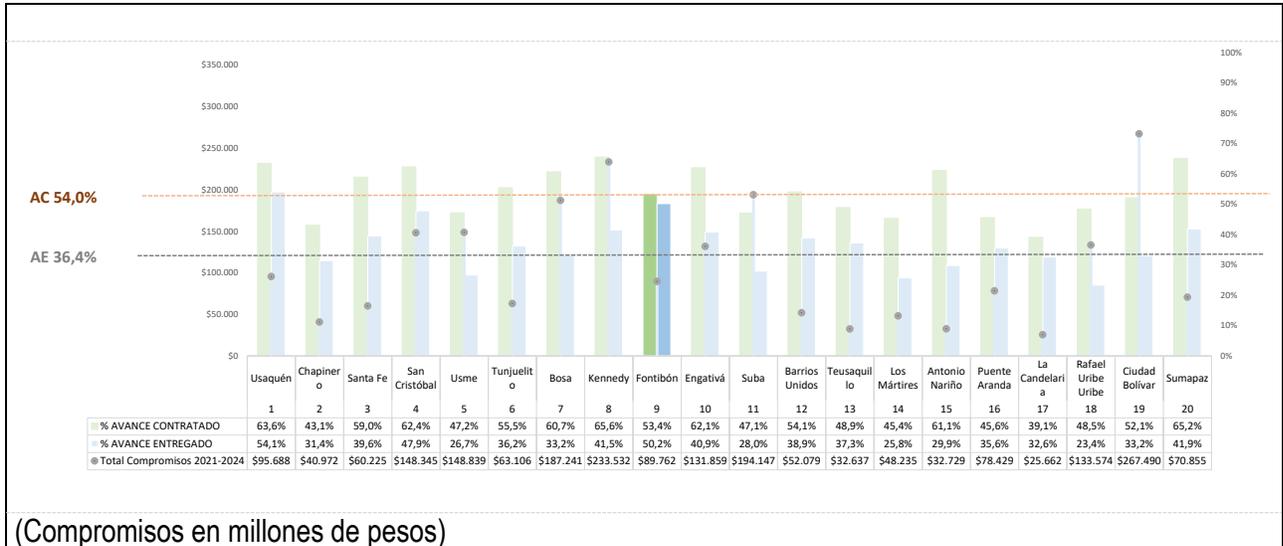
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A corte del 31 de diciembre de 2022, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 54%. Con respecto a la localidad de Fontibón ocupa el Undécimo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 36,4%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

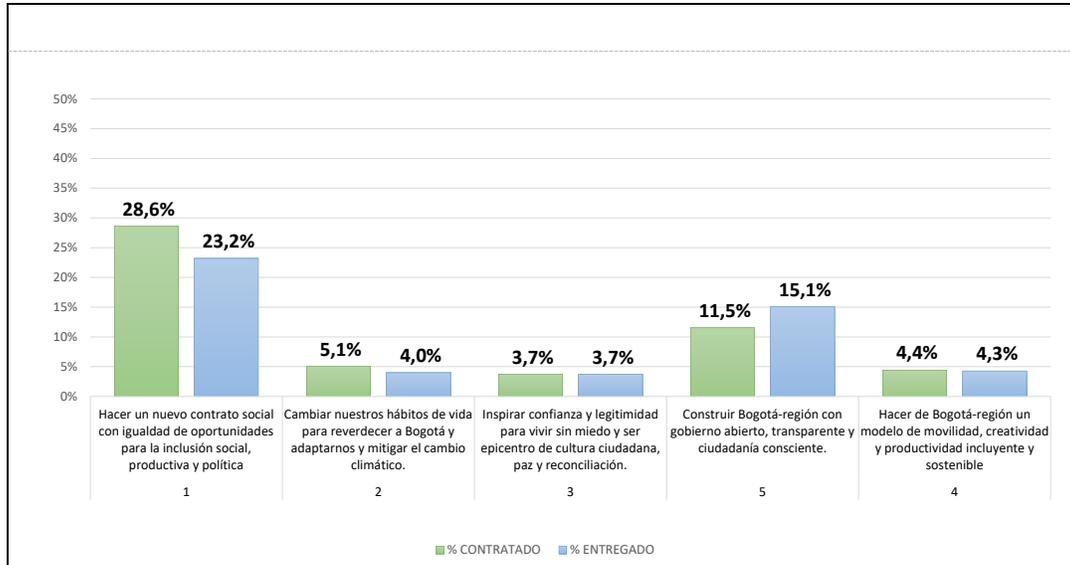
3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política (28,6%) que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte, salud. En segundo lugar, está el propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (11,5%) que incluye temas relacionados con participación ciudadana, inspección vigilancia y control, rendición de cuentas, fortalecimiento institucional, y en tercer lugar, cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (23,2%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

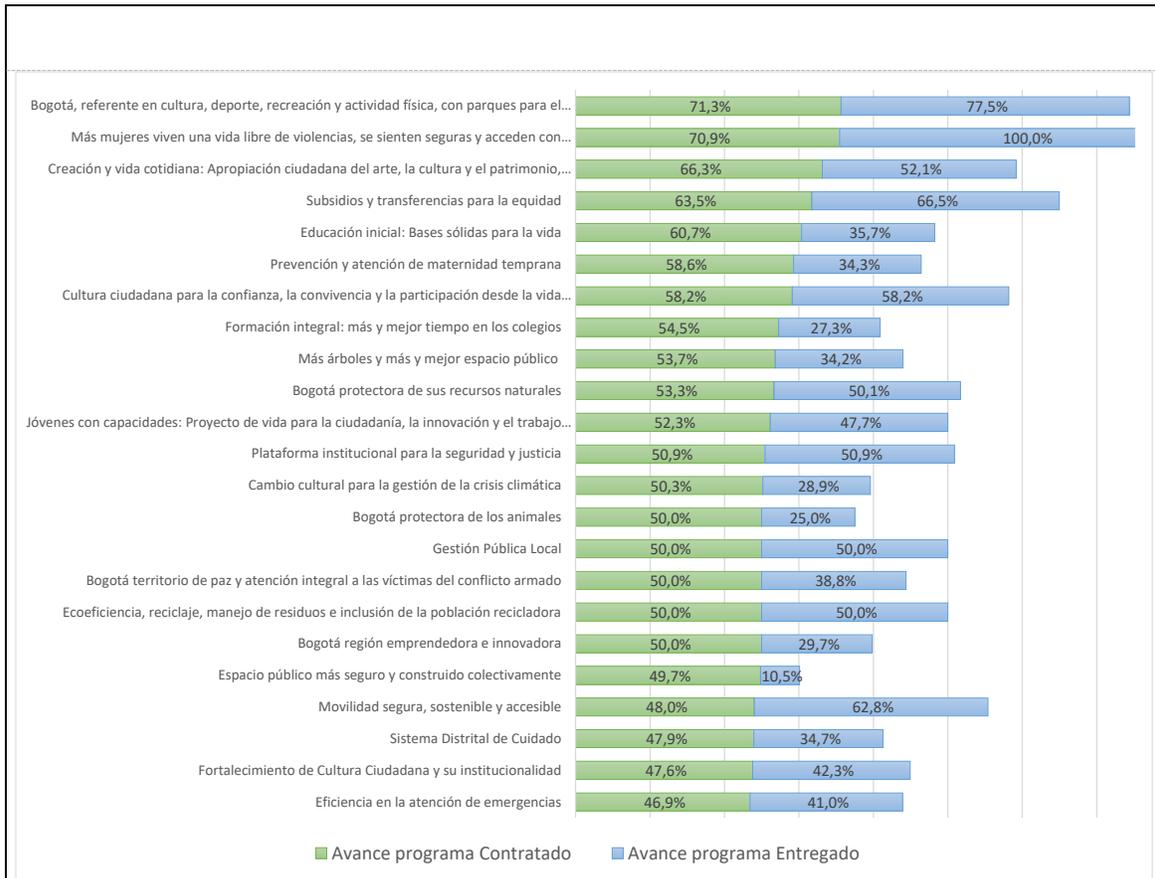
3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Fontibón cuenta con 23 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa; Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud (71,3%), Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sientes seguras y acceden con confianza al sistema de justicia (70,9%), Creación y vida cotidiana, apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural (66,3%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

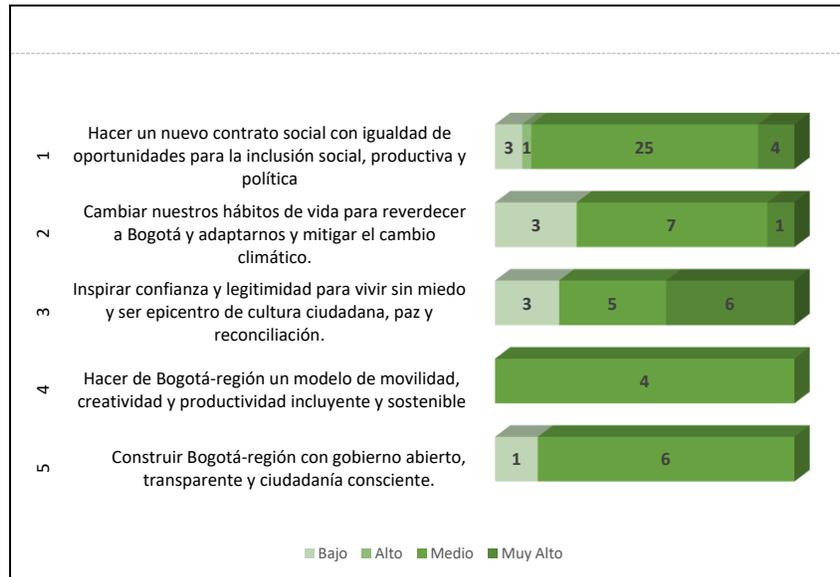
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2022 el avance esperado corresponde al 50,0%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Para la localidad de Fontibón, existe un total de 69 metas en el PDL, de las cuales 10 presentan un nivel de avance bajo, 47 un nivel medio, 1 un nivel alto y 11 un nivel muy alto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2022

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2022, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2022 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Fontibón, en 2022 se programaron 55 metas proyecto, de las cuales, 54 (98,2%) presentaron avance en la contratación. Por otro lado, 4 metas tuvieron avance, aunque no fueron programadas. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2022 por cada propósito:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2022	Magnitud contratada 2022	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
1752	Atender 30000 Hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado en el cuatrienio	7.500,0	13.644,0	181,9%	\$5.134
1752	Beneficiar 980 personas mayores anualmente con apoyo económico tipo C.	980,0	980,0	100,0%	\$1.686
1761	Apoyar 160 Mipymes y emprendimientos culturales y creativos durante el cuatrienio	40,0	40,0	100,0%	\$743
1761	Promover en 120 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva durante el cuatrienio	30,0	30,0	100,0%	\$1.073
1761	Promover en 120 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles durante el cuatrienio.	30,0	30,0	100,0%	\$1.006
1761	Revalorizar 200 mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas durante el cuatrienio	50,0	50,0	100,0%	\$1.191
1762	Dotar 6 sede de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y centros Amar) durante el cuatrienio	2,0	2,0	100,0%	\$238
1762	Formar 4580 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual durante el cuatrienio	1.145,0	1.145,0	100,0%	\$922
1763	Vincular 1260 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado durante el cuatrienio	315,0	315,0	100,0%	\$244
1764	Beneficiar 750 personas con discapacidad a través de dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Continuidad al proceso institucional de 4.000 niños y niñas de cero a cinco años de los hogares de bienestar familiar del ICBF de la localidad de San Mateo)	188,0	188,0	100,0%	\$431
1764	Vincular 200 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina en el cuatrienio.	50,0	50,0	100,0%	\$82
1764	Vincular 292 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana en el cuatrienio	77,0	77,0	100,0%	\$122
1764	Vincular 442 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA en el cuatrienio	111,0	111,0	100,0%	\$108
1764	Vincular anualmente 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud	100,0	100,0	100,0%	\$208
1764	Vincular anualmente 127 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud	127,0	127,0	100,0%	\$129
1765	Vincular 700 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente en el cuatrienio	200,0	200,0	100,0%	\$204
1753	Implementar 28 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad en el cuatrienio	7,0	7,0	100,0%	\$729
1754	Dotar 11 Sedes educativas urbanas durante el cuatrienio	3,0	3,0	100,0%	\$365
1755	Beneficiar 400 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia en el cuatrienio	100,0	100,0	100,0%	\$626
1755	Beneficiar 200 personas con apoyo para la educación superior en el cuatrienio	50,0	50,0	100,0%	\$1.566
1756	Dotar 1 Sedes de Casas de juventud durante el cuatrienio	1,0	1,0	100,0%	\$398
1757	Capacitar 2.290 personas en los campos deportivos durante el cuatrienio	573,0	1.750,0	305,4%	\$395
1757	Vincular 21.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias en el cuatrienio	5.250,0	5.250,0	100,0%	\$632
1758	Capacitar 1.527 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales durante el cuatrienio	382,0	382,0	100,0%	\$307
1758	Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación en el cuatrienio	2,0	2,0	100,0%	\$612
1758	Otorgar 140 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural durante el cuatrienio	35,0	35,0	100,0%	\$798
1758	Realizar 14 eventos de promoción de actividades culturales durante el cuatrienio	4,0	4,0	100,0%	\$411
1759	Implementar anualmente 3 acciones de fomento para la agricultura urbana	3,0	3,0	100,0%	\$251
1760	Financiar 34 proyectos del sector cultural y creativo durante el cuatrienio	9,0	9,0	100,0%	\$235

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
1766	Implementar 143 PROCEDAS en el cuatrienio	36,0	36,0	100,0%	\$530
1767	Intervenir 15 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica durante el cuatrienio.	4,0	4,0	100,0%	\$105
1768	Realizar 3 Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres durante el cuatrienio	1,0	1,0	100,0%	\$158
1769	Mantener 5217 árboles urbanos durante el cuatrienio	2.608,0	2.000,0	76,7%	\$140
1769	Plantar 1919 árboles urbanos durante el cuatrienio	640,0	639,0	99,8%	\$65
1770	Intervenir 44 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación durante el cuatrienio.	11,0	12,0	109,1%	\$860
1771	Atender 7500 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción durante el cuatrienio	1.875,0	1.875,0	100,0%	\$256
1772	Capacitar 1900 personas en separación en la fuente y reciclaje durante el cuatrienio	475,0	475,0	100,0%	\$432

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
1773	Vincular 800 Personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación durante el cuatrienio	200,0	200,0	100,0%	\$489
1774	Capacitar 1000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en el cuatrienio	333,0	3.707,0	1113,2%	\$221
1774	Vincular 1250 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer durante el cuatrienio	312,0	312,0	100,0%	\$259
1775	Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos durante el cuatrienio	500,0	500,0	100,0%	\$230
2007	Vincular 11 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar en el cuatrienio	11,0	11,0	100,0%	\$202

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada	Magnitud contratada	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
		POAI 2022	2022		
1780	Intervenir 1757 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o	868,0	868,0	100,0%	\$157
1780	Intervenir 2420 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio.	605,0	605,0	100,0%	\$285
1780	Intervenir 6 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	1,5	1,5	100,0%	\$28.305
1780	Intervenir 8052 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación durante el	1.663,0	1.051,0	63,2%	\$541

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2022	Magnitud contratada 2022	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
1782	Capacitar 705 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial durante el cuatrienio	176,0	176,0	100,0%	\$87
1782	Dotar 44 sedes de salones comunales durante el cuatrienio	15,0	15,0	100,0%	\$550
1782	Fortalecer 223 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana durante el cuatrienio	55,0	55,0	100,0%	\$418
1782	Intervenir 12 sedes de salones comunales durante el cuatrienio	4,0	4,0	100,0%	\$270
1783	Realizar 1 rendición de cuentas anual	1,0	1,0	100,0%	\$36
1783	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional en el cuatrienio.	1,0	1,0	100,0%	\$4.304
1784	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control en el cuatrienio	1,0	1,0	100,0%	\$1.502

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Es importante tener presente que la Circular CONFIS 003 de 2020 estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos; señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (45%), componente presupuestos participativos (50%) y componente flexible (5%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante el periodo del PDL.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
3	Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	30.000,0	7.500,0	13.644,0	70,5%	8.858,0	13.644,0	75,0%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	980,0	980,0	980,0	50,0%	980,0	980,0	50,0%
4	Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de soste	Suma	400,0	100,0	100,0	50,0%	100,0	100,0	50,0%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	200,0	50,0	50,0	50,0%	50,0	50,0	50,0%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, f	Suma	28,0	10,0	7,0	60,7%	10,0	-	35,7%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de la ciudad	Suma	200,0	50,0	50,0	50,0%	55,0	20,0	37,5%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades económicas	Suma	120,0	30,0	30,0	50,0%	30,0	30,0	50,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o innovación tecnológica	Suma	120,0	30,0	30,0	50,0%	34,0	11,0	37,5%
6	Infraestructura	Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	160,0	40,0	40,0	50,0%	39,0	6,0	28,1%
		Centros de atención especializada dotados	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o interurbana)	Suma	6,0	1,5	1,5	50,0%	1,8	7,7	157,2%
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacios públicos	Suma	6.652,0	1.683,0	1.051,0	41,1%	1.683,0	-	25,3%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cursos de agua	Suma	1.737,0	-	868,0	50,0%	-	-	-
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-Infraestructura	Suma	2.420,0	605,0	605,0	50,0%	605,0	-	25,0%
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y conservación	Suma	44,0	11,0	12,0	52,3%	5,0	12,0	38,6%
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	6,0	2,0	2,0	66,7%	2,0	-	33,3%
		Sedes de Casas de juventud dotadas	Suma	1,0	-	1,0	100,0%	-	-	-
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
		Sedes dotadas de salones comunales.	Suma	44,0	-	15,0	34,1%	-	34,0	77,3%
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	8,0	14,0	2,0	200,0%	20,0	-	250,0%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	11,0	3,0	3,0	54,5%	3,0	-	27,3%
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	12,0	4,0	4,0	66,7%	4,0	1,0	41,7%
		7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreación y turismo	Suma	2,0	-	-	-	-
Acuerdos realizados para la promoción de la formalización de vendedores informales	Suma			1,0	1,0	-	100,0%	-	-	-
Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados	Suma			2,0	1,0	1,0	100,0%	-	-	-
Dotaciones de equipos especiales de protección suministradas a organismos de seguridad	Suma			1,0	-	-	-	-	1,0	50,0%
Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad	Suma			1,0	-	1,0	100,0%	-	1,0	100,0%
Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad	Suma			1,0	-	-	-	-	-	-
Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma			140,0	35,0	35,0	50,0%	35,0	-	25,0%
Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio implementada	Suma			44,0	1,0	1,0	66,7%	1,0	1,0	66,7%
Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma			14,0	4,0	4,0	57,1%	4,0	-	28,6%
Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución de conflictos	Suma			11,0	-	11,0	100,0%	-	11,0	100,0%
Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma			1.260,0	315,0	315,0	50,0%	-	-	-
Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas	Suma			223,0	47,0	55,0	45,7%	47,0	23,0	31,4%
Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la parte productiva	Suma			705,0	176,0	176,0	49,9%	176,0	216,0	55,6%
Número de personas formadas en la escuela de seguridad	Suma			1.000,0	500,0	-	50,0%	500,0	-	50,0%
Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de violencia	Suma			4.580,0	1.145,0	1.145,0	50,0%	150,0	1.925,0	45,3%
Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y violencia	Suma			1.250,0	312,0	312,0	49,9%	1.036,0	1.711,0	219,8%
Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo	Suma			34,0	8,0	9,0	50,0%	8,0	-	23,5%
Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad	Suma			200,0	200,0	-	100,0%	214,0	-	107,0%
Personas beneficiadas con artículos entregados.	Suma			1.643,0	1.143,0	610,0	106,7%	1.143,0	610,0	106,7%
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Suma			1.527,0	382,0	382,0	50,0%	382,0	382,0	50,0%
Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma	2.290,0	573,0	1.750,0	101,4%	870,0	1.750,0	114,4%		
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades	Suma	1.000,0	333,0	3.707,0	404,0%	1.036,0	3.707,0	474,3%		
Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de riesgos	Suma	1.000,0	-	500,0	50,0%	-	500,0	50,0%		
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación y justicia	Suma	800,0	200,0	200,0	50,0%	110,0	200,0	38,8%		
Personas vinculadas en actividades de recreo-deportivas comunitarias	Suma	21.000,0	5.250,0	5.250,0	50,0%	5.250,0	7.500,0	60,7%		
8	Inversiones ambientales sostenibles	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta	Suma	3,0	1,0	1,0	66,7%	1,0	0,8	58,3%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento	Suma	15,0	4,0	4,0	53,3%	3,8	3,8	50,1%
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	3.930,0	-	-	-	-	-	-
		m2 de muros y techos verdes	Suma	360,0	360,0	-	100,0%	360,0	-	100,0%
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Constante	3,0	3,0	3,0	50,0%	3,0	1,0	33,3%
		Número de animales atendidos	Suma	7.500,0	1.875,0	1.875,0	50,0%	1.875,0	-	25,0%
		Número de árboles mantenidos	Suma	5.217,0	-	2.000,0	38,3%	-	-	-
		Número de árboles plantados	Suma	1.919,0	640,0	639,0	66,6%	640,0	-	33,4%
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	143,0	36,0	36,0	50,3%	36,0	-	25,2%
		Personas capacitadas en separación en la Fuente y reciclaje	Suma	1.900,0	475,0	475,0	50,0%	475,0	475,0	50,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
10	Participación Ciudadana y Construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
11	Condiciones de salud	Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en el programa	Suma	292,0	61,0	77,0	47,3%	61,0	150,0	72,3%
		Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Tecnológica	Suma	750,0	178,0	188,0	48,8%	120,0	120,0	32,0%
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en el programa	Constante	100,0	100,0	100,0	50,0%	100,0	100,0	50,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento de derechos	Suma	200,0	50,0	50,0	50,0%	50,0	12,0	31,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención de riesgos	Suma	700,0	210,0	200,0	58,6%	210,0	30,0	34,3%
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la estrategia de salud	Constante	127,0	127,0	127,0	50,0%	127,0	4,0	25,8%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de salud	Suma	442,0	111,0	111,0	50,2%	111,0	40,0	34,2%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2022 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla No. 9. Ejecución presupuestal vigencia 2022

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$62.771	\$62.270	99,20%	\$20.664	32,92%

Fuente: BOGDATA vigencia 2022

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Tabla No. 10. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$21.506	\$21.223	98,68%	\$12.234	56,89%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$2.559	\$2.547	99,50%	\$1.195	46,69%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$2.173	\$2.047	94,17%	\$1.272	58,51%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$29.336	\$29.287	99,83%	\$1.037	3,53%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$7.195	\$7.166	99,60%	\$4.926	68,46%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Fontibón, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible con \$29.336 millones de los cuales se comprometieron en la vigencia 2022. \$29.287, (99,83%). Seguido del propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$21.506 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2022, \$21.223, (98,68%) y se giraron \$12.234 (56,89%). Luego el propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$7.195 millones, compromisos por \$7.166 (99,60%) y giros por \$4.926 (68,46%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2022 son en su orden, Movilidad con \$29.287 millones que representa el 47,03% del total del presupuesto de inversión, Integración social con \$8.612 millones (13,83%) y Gobierno \$7.338 millones (11,78%). Estos 3 sectores concentran el 72,65% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 6. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2022	%
MOVILIDAD	\$29.287	47,03%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$8.612	13,83%
GOBIERNO	\$7.338	11,78%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$4.391	7,05%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$4.013	6,44%
EDUCACIÓN	\$3.287	5,28%
AMBIENTE	\$1.506	2,42%
SALUD	\$1.285	2,06%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$906	1,45%
MUJERES	\$723	1,16%
GESTIÓN PÚBLICA	\$489	0,79%
HÁBITAT	\$432	0,69%
TOTALES	\$62.270	100,00%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2022

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL y, por ende, se comportan como el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:

Gráfica No. 7. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de Inversión	POAI 2021	%_POAI 2021	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	POAI 2022	%_POAI 2022	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1_Inflexible 45%	\$12.197	45,4%	\$13.010	47,3%	\$15.582	40,9%	\$15.548	25,1%
Gestión pública local	\$2.787	10,4%	\$3.244	11,8%	\$3.920	10,3%	\$4.304	6,9%
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	\$5.421	20,2%	\$5.700	20,7%	\$7.051	18,5%	\$6.820	11,0%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$2.710	10,1%	\$2.710	9,9%	\$3.133	8,2%	\$2.922	4,7%
Inspección, vigilancia y control	\$1.279	4,8%	\$1.356	4,9%	\$1.478	3,9%	\$1.502	2,4%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$13.551	50,4%	\$13.371	48,6%	\$21.169	55,6%	\$45.167	72,8%
Inversiones ambientales sostenibles	\$2.489	9,3%	\$2.410	8,8%	\$1.903	5,0%	\$1.938	3,1%
Infraestructura	\$3.429	12,8%	\$3.448	12,5%	\$11.329	29,7%	\$32.580	52,5%
Desarrollo social y cultural	\$6.058	22,5%	\$5.958	21,7%	\$6.117	16,1%	\$6.636	10,7%
Desarrollo de la Economía Local	\$1.575	5,9%	\$1.555	5,7%	\$1.820	4,8%	\$4.013	6,5%
3_Flexible 5%	\$1.146	4,3%	\$1.111	4,0%	\$1.330	3,5%	\$1.321	2,1%
Condiciones de salud	\$1.118	4,2%	\$1.111	4,0%	\$1.298	3,4%	\$1.285	2,1%
Participación ciudadana y construcción de confianza.	\$28	0,1%	-	-	\$32	0,1%	\$36	0,1%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Fontibón agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 8 Recursos esferas ODS

COD	Esferas ODS	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1	Personas	\$11.338	41,2%	\$13.486	21,7%
2	La Paz	\$7.313	26,6%	\$8.835	14,2%
3	La Prosperidad	\$7.058	25,7%	\$38.191	61,6%
4	El Planeta	\$1.783	6,5%	\$1.524	2,5%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Gráfica No. 9. Recursos por Objetivos

I.	Nombre_ODS	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1	Fin de la pobreza	\$5.871	21,4%	\$7.456	12,0%
3	Salud y Bienestar	\$1.514	5,5%	\$1.626	2,6%
4	Educación de calidad	\$3.361	12,2%	\$3.682	5,9%
5	Igualdad de género	\$592	2,2%	\$723	1,2%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$1.759	6,4%	\$4.249	6,8%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$1.303	4,7%	\$29.073	46,9%
10	Reducción de las desigualdades	\$372	1,4%	\$431	0,7%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$3.623	13,2%	\$4.438	7,2%
12	Producción y consumo responsables	\$673	2,4%	\$683	1,1%
13	Acción por el Clima	\$650	2,4%	\$530	0,9%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$461	1,7%	\$310	0,5%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$7.313	26,6%	\$8.835	14,2%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

A continuación, se relacionan los principales logros y resultados obtenidos a partir de lo establecido en el Plan de Desarrollo Local, de acuerdo con cada uno de los propósitos.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual

Se llevó a cabo la estrategia del “*Cuidado se Contagia*” por medio del cual se vinculó a 550 personas, este proyecto tenía como propósito implementar acciones de sensibilización en pro de la prevención de violencia intrafamiliar. Para ello, se socializó a las comunidades de los barrios Villemar, San Pablo y Palestina una pieza comunicativa, la cual presentaba los diferentes tipos de violencia y líneas de atención a las cuales podían acudir en caso de presentarse alguna situación de violencia intrafamiliar y/o sexual. Posterior a esto, se diligenció una encuesta establecida por Integración Social, la cual tenía como finalidad recolectar información sobre las dinámicas familiares, convivencia familiar, distribución de roles y responsabilidades en el hogar y de esta manera, identificar si en algún grupo familiar se evidenciaba la violencia intrafamiliar y poder activar las respectivas rutas de atención.

Así mismo, se celebró en el polideportivo Atahualpa en coordinación con el Comité Operativo Local de Familias, una feria de estaciones con el propósito de dar a conocer la diversidad de las familias, la salud mental, el manejo de los dispositivos electrónicos, la distribución de las labores del hogar en la familia y la protección de los niños, niñas y adolescentes. De manera complementaria, se realizó el Conversatorio “*Diversidad café y familia*” con el fin de socializar historias de vida relacionadas con violencia sexual; y, un foro para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, se dotó con elementos pedagógicos, instrumentos musicales, juegos didácticos, insumos de literatura, y televisores, la Unidad Operativa Casa de Pensamiento Misak y Centro Amar, en aras de favorecer el desarrollo del ser humano, primera infancia, infancia y adolescencia la educación inicial de los niños niñas y adolescentes de la localidad a partir de la innovación pedagógica en ejercicio al derecho a la educación con calidad.

Reactivación Económica

Es importante mencionar que, emprendimientos juegan un papel relevante en los procesos de crecimiento y cambio estructural, permitiendo el desarrollo económico de la localidad, generando empleo y rendimientos crecientes.

En este contexto, se apoyaron: (i) 78 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos de la Localidad; (ii) 87 Mipymes y/o emprendimientos en procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, y, (iii) 149 emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.



Además, se firmó un convenio con el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de fortalecer, implementar y llevar a cabo estrategias de reactivación económica de la localidad. Con la firma de este convenio se espera fortalecer 401 unidades productivas de las cuales 150 son pequeñas y medianas empresas y 251 Emprendimientos los cuales recibirán un proceso de formación 100% aplicable a fortalecer las habilidades blandas de cada participante, adicional se entregará un recurso económico de inyección de capital para el negocio.

Cultura

Se han beneficiado distintos grupos poblacionales, sectores, géneros, grupos etarios y ciudadanía en general, teniendo en cuenta el enfoque poblacional - diferencial (grupos étnicos, grupos etarios, por situación o condición y sectores LGBTI) y de género, en torno a expresiones artísticas locales. Así mismo, para dar cumplimiento al artículo 62 del PDL se concertó con las comunidades indígenas y comunidad NARP la inclusión de un evento étnico el cual se desarrollará para la vigencia 2023.

Se realizó la concertación con la comunidad de los siguientes eventos a desarrollar en 2023: Carnaval de Fontibón, Evento con enfoque étnico: Saberes y sabores, Festival de Danza Incluyente, y, Festival de Rock y Hip Hop. A su vez, se logró contratar la adecuación y dotación de la nueva Biblioteca Pública de Fontibón en el costado norte de la Plaza Fundacional; y, se abrió una Convocatoria de fortalecimiento a los proyectos culturales y creativos con 4 estímulos a cargo del IDARTES (Componente B) mediante la “Beca para el fortalecimiento de proyectos culturales y creativos - Es Cultura Local Fontibón 2022” a través del Programa Es Cultura Local de estímulos local que responde al lineamiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Programa Distrital de Estímulos - PDE y el IDARTES.

Por último, con relación a la meta de formación, es importante resaltar que en la vigencia 2022 los beneficiarios del Centro Filarmónico de Fontibón estuvieron en medio de un proceso de formación musical y dicho centro, será dotado próximamente con instrumentos musicales. Adicionalmente, se abrió la Convocatoria de estímulos “Beca es cultura local para procesos de formación, circulación audiovisual e intervenciones de arte urbano en la localidad de Fontibón 2022” para beneficiar 182 personas a través de 7 estímulos enfocados en el Fortalecimiento y sostenibilidad de procesos de formación.

Deportes

En el marco de la postpandemia se han priorizado los escenarios deportivos de la localidad para mitigar los efectos adversos a la salud y el sedentarismo que creó el escenario de la restricción de la movilidad en gran parte de la población. Así, se impulsaron las Escuelas de Formación deportiva, con enfoque diferencial y de género.

Con el equipo de Monitores de las Escuelas de Formación Deportiva de la localidad, se amplió la oferta local deportiva logrando la apropiación de los espacios deportivos locales y la promoción de nuevos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



aprendizajes deportivos (nuevas tendencias deportivas). Lo anterior, permitió impactar 28 parques vecinales y de bolsillo y atender a 1.332 beneficiarios de las escuelas de formación deportiva de Fontibón (entre escuelas tradicionales y las escuelas de artes marciales mixtas, calistenia Street work out).

Se promovió la dotación con implementos deportivos para aportar a la masificación de la actividad física y de los procesos de escuelas y clubes deportivos. Por esta razón, se identificó la población local que desarrolla actividades deportivas y que puede fomentarlas, mediante la construcción de la guía de entrega y solicitud de los implementos garantizando así la entrega objetiva de estas dotaciones.

Subsidio Tipo C- Adulto Mayor

En el año 2022 se beneficiaron 980 adultos mayores (mujeres mayores de 54, hombres mayores de 59 años) de la localidad con el apoyo económico subsidio Tipo C, en los cuales se realizaron visitas domiciliarias de validación de condición para el ingreso al subsidio, con el objetivo de verificar el cumplimiento de criterios, señalados por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Este apoyo económico tipo C está dirigido a los adultos mayores que residen en la localidad de Fontibón, y que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, económica, no cuentan con pensión u otro tipo subsidios económicos de carácter permanente del nivel Distrital o Nacional, carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas.

En este sentido, con la entrega de este apoyo económico de subsidio tipo C, se logró en la localidad una reducción de desigualdad, dependencia y vulnerabilidad social de los adultos mayores, dentro del marco de política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital

Por otra parte, se logró realizar encuentros de desarrollo humano con los adultos mayores de la localidad, en donde se les brindó de manera mensual herramientas conceptuales y metodológicas a los diferentes servicios sociales que ofrece la Subdirección para la Vejez, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas mayores desde una perspectiva de desarrollo humano en consonancia con los planteamientos de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010- 2025 y el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores (MAIM)

Estrategias de salud

En materia de Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, se vinculó a 100 personas auto cuidadoras con discapacidad, y sus cuidadores y cuidadoras, y, se brindó actividades lúdicas, de esparcimiento, espacios orientados en la salud mental y adquisición de herramientas, en pro del buen vivir de los y las cuidadoras; y, se beneficiaron 120 personas con discapacidad, para un total de 201 dispositivos de asistencia técnica personal entregados: Elementos sensoriales 25, dispositivos visuales: 10, movilidad: 51, higiene y cuidado personal: 115.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



De igual forma, se realizó un encuentro interétnico que integro aspectos culturales, de medicina ancestral de cada uno de los seis (6) pueblos (pueblo indígena Nasa, Uitoto, Misak, Kichwa, Pastos e Inga y comunidad afrodescendiente) que integran la mesa local indígena y de la población afrodescendiente de la Localidad.

Frente a las acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, se propició una escuela de DBC (Dispositivos de Base Comunitaria) orientada en brindar herramientas en torno al tema de manejo de emociones, salud mental, rutas, servicios y demás aspectos vinculados con el tema de SPA.

Así mismo, se brindó una atención a la población migrante regular asentada en la Localidad, focalizando mujeres gestantes que de acuerdo con su tiempo de gestación se brindaba un paquete que incluía desde exámenes laboratorios hasta ecografías. Sumado a lo anterior, se atendieron niños y niñas entre los 0 a 5 años brindando higiene oral, crecimiento y desarrollo y medicina general, y se logró brindar herramientas a las mujeres, niños y niñas en torno al duelo migratorio y demás aspectos de salud mental que los y las afecta. Por último, aportar en el cuidado e higiene mediante un kit que contenía desde shampoo hasta crema de cuerpo, cepillo de cabello y demás.

De forma complementaria, se generaron acciones complementarias de salud, mediante talleres de alimentación saludable, actividad física y entrega de kits de cuidado e higiene bucal que beneficiaron a 127 personas de la localidad de diferentes grupos poblacionales; y, se garantizó la entrega del producto lácteo a los 16 jardines de diferentes modalidades del ICBF, siendo la Localidad de Fontibón la única Localidad con este concepto de gasto.

Mujer, género y Poblaciones diversas

Con el fin de implementar estrategias pedagógicas inclusivas que valoren y resignifiquen el trabajo de cuidado, motivando el empoderamiento para cuidadoras y cuidadores a través de servicios de reposo y recreación, y espacios de formación y adquisición de habilidades y destrezas pertinentes frente a los ejercicios del cuidado, se suscribió el convenio interadministrativo 393 a través del cual, se llevarán espacios de respiro a las mujeres cuidadoras de la localidad de las 7 UPZ.

Así mismo, se desarrolló un proceso formativo en modalidad de diplomado de la mano de la Universidad Distrital en la constitución de subjetividades y la visibilización de las prácticas reflexivas presentes en la interacción cuidado- autocuidado en contextos domésticos laborales y comunitarios al cual se llegando así a impactar de manera directa a 100 residentes de la localidad.

Además, en función de vincular a las ciudadanas y ciudadanos en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer durante el cuatrienio, se realizó un proceso pedagógico dentro de las instituciones educativas, como estrategia para el fortalecimiento de la participación a través de la creación de semilleros sobre igualdad de géneros, empoderamiento de las mujeres en su diversidad, y vivencia de derechos en el espacio público y privado.



También se lideraron diferentes acciones en el espacio público no solamente para la conmemoración de fechas emblemáticas como el 8 de marzo o el 25 de noviembre, en donde se llevó a cabo un evento de manera interinstitucional, para desplegar desde la cultural y la atención mediante ferias de servicios de salud y sensibilización y pedagogía sobre las violencias basadas en género y los derechos humanos de las mujeres; sino también en otros escenarios identificados como espacios inseguros mediante tomas de pedagogía con entrega de cartillas y plegables que contienen la ruta de atención y protección, silbatos y luces para bicicletas.

Por último, con el fin de fortalecer las redes de atención y prevención alas V.B.G; se desplegó toda una campaña en el sector privado de la localidad mediante más de 10 jornadas sensibilización en zonas de comercio de la localidad para capacitar y sensibilizar sobre la importancia de activación de rutas de atención hacia mujeres víctimas de violencia. Esto incluyendo zonas de alto impacto como los sectores de Modelia, Plaza de Mercado de Fontibón, Recodo, entre otros.

Fortalecimiento a la Educación

Para contribuir al cierre de brechas en la educación infantil de la localidad de Fontibón, en la vigencia 2022 se apoyaron las iniciativas y proyectos escolares mediante la dotación de material pedagógico en 11 Instituciones Educativas Distritales³, ampliando posibilidades de aprendizaje literario, lúdico, artístico y recreación. Así como la adquisición de mobiliario para aulas, herramientas pedagógicas y tecnológicas para la implementación de los proyectos de primera infancia. Lo anterior se logra mediante una inversión superior a los 750 millones de pesos.

También se adquirieron bienes de cómputo y tecnológicos para la dotación de 3 Instituciones Educativas Distritales de la Localidad⁴ lo que impacta de manera positiva en el bienestar de la comunidad educativa involucrada.

Por otra parte, cabe destacar la oportunidad de acceso y permanencia a la Educación Superior brindada a la población de la localidad de Fontibón, mediante el programa “Jóvenes a la U”, estrategia que en asocio con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – Atenea, permitió aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la implementación de un nuevo modelo inclusivo, eficiente y flexible para el acceso y la permanencia de las y los jóvenes egresados de instituciones de educación media a programas de educación superior y posmedia.

Lo anterior, y con una inversión aproximada de 1.900 millones de pesos, ha aportado garantías a los beneficiarios para contar con un cupo universitario, mediante el pago de la matrícula de su proceso formativo en los diferentes niveles técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario; y a su vez,

³ Colegio Rodrigo Arenas Betancourt IED - Colegio Pablo Neruda IED - Colegio Costa Rica IED Colegio Villemar El Carmen IED - Colegio Luis Ángel Arango IED - Colegio La Felicidad IED -Colegio Antonio Van Uden - IED Colegio Atahualpa - IED Colegio Carlo Federici - IED Colegio Integrado IED - Colegio Instituto Técnico Internacional IED.

⁴ Colegio Luis Ángel Arango IED, Colegio Antonio Van Uden IED y Colegio Técnico Internacional IED





brinda un apoyo económico (correspondiente a un SMLVM por semestre) con el cual se busca solventar algunos de los gastos y disminuyendo la deserción académica.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Protección ambiental y cuidado de la vida

Se desarrollaron procesos de fomento para la capacitación e implementación de huertas urbanas en espacios urbanos no convencionales (Terrazas) e interiores que promuevan la seguridad alimentaria, mitiguen los efectos del cambio climático, y potencien el aprovechamiento de los residuos orgánicos ligado a conocimientos técnicos y prácticas tradicionales.

En materia de acciones para la restauración ecológica, se intervinieron 3.75 hectáreas con acciones de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. Así mismo, para mitigar el riesgo y generar procesos de fortalecimiento para la consolidación de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres, se avanzó en el 50% de la meta total. De forma complementaria, se inició con la ejecución del convenio con el Jardín Botánico de Bogotá para generar Acciones ambientales para reverdecer la localidad con la siembra y mantenimiento del arbolado urbano local con especies nativas que contribuya a la presencia de avifauna y en la disminución de contaminantes en el aire.

Por otro lado, en el marco del proyecto de inversión 1771 “Un nuevo contrato para la protección y el bienestar animal en Fontibón”, se atendieron urgencias y brigadas médico-veterinarias, se realizaron acciones de esterilización, educación y adopción, logrando atender a 1875 animales de compañía durante la vigencia.

Con el fin de promover la educación ambiental en Fontibón, se logró fortalecer 36 procesos de educación ambiental PROCEDAS, que corresponden a iniciativas formuladas e implementadas por la comunidad en los diferentes territorios de la localidad. Aunado a los compromisos adquiridos para brindar acompañamiento las iniciativas ganadoras en el marco de los presupuestos participativos.

Finalmente, para promover el sistema de reciclaje se capacitaron 75 personas a través de procesos formativos y acciones afirmativas, generando cultura ciudadana del aprovechamiento, mediante un sistema eficiente de gestión integral de residuos sólidos, que incluya procesos pedagógicos, que fomenten la economía circular y la incorporación de la mayor cantidad de residuos en el ciclo productivo, promoviendo el desarrollo sostenible, la adaptación y mitigación al cambio climático forjando una cultura ambiental. En el mismo sentido, se atendieron puntos críticos de residuos sólidos en la localidad.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Seguridad y convivencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Desde el área de seguridad se articularon acciones interinstitucionales para hacer presencia en los diferentes territorios que presentan riesgo y situaciones que afectan a los habitantes de la localidad. Una de las acciones más significativas fueron los patrullajes mixtos contando con la presencia de instituciones como Policía Nacional, Secretaría de Integración Social, Red suroccidente, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de Seguridad y Policía Militar. En los recorridos se identificaron riesgos con el fin de minimizarlos y brindar mejores condiciones a la comunidad del sector.

En este sentido, desde la Alcaldía Local se logró diagnosticar 23 acciones de riesgo y concertación de compromisos con la comunidad en los barrios Atahualpa, Bahía Solano, Centro A, La Giralda, La Aldea, El Refugio, El Paraíso, El Chircal, Carlos Lleras, Ciudad Salitre Occidental, Recodo, San Pablo, Kasandra, Zona Franca, Granjas de Techo, Ciudad Hayuelos y Ciudadela la Felicidad.

Así mismo, se implementaron 12 actividades de recorridos para seguimiento y caracterización de población migrante y habitantes de calle que permitieron activar las rutas de atención correspondiente al resorte de la Secretaría de Integración Social y generar los mecanismos que sean requeridos para intervención interinstitucional. En esta misma línea, fueron inaugurados 5 frentes de seguridad en los barrios Jericó, San Pablo y Zona Empresarial San Pablo, Fuentes del Dorado y Alameira; y; se desarrolló una campaña y sensibilización en acceso a derechos con carreteros en el barrio la Zelfita por medio de jornada nocturna en compañía de Secretaria de Integración Social y la Secretaría de Seguridad y comunidad.

Construcción de paz y reconciliación

Se realizó acompañamiento al Comité de Impulso del Consejo Local de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos, y por solicitud del Comité, ejercicio de la Secretaría Técnica durante las 16 sesiones que tuvieron lugar durante la vigencia 2022 para la reactivación de esta instancia.

Así mismo, se realizó acompañamiento a la Mesa de Participación de Víctimas en cada una de sus actividades y eventos, y participación en las sesiones en que la Alcaldía Local fue convocada para brindar respuesta a todos los requerimientos de información. En esta línea, se desarrolló el proyecto de memoria documental "POR QUÉ TU HISTORIA CUENTA" en la cual se visibilizaron las memorias y trayectorias de mujeres víctimas del conflicto armado que cuentan con iniciativas productivas, artístico -culturales y pedagógicos que generan incidencia social.

Se desarrollaron talleres de comunicación asertiva dirigidos a víctimas del conflicto armado, y taller de promoción de paz en la localidad "Guardianes de la Paz" dirigido a niños y niñas del barrio Casandra, en el cual se fortalecieron valores tales como empatía, compañerismo y la solidaridad, habilidades en resolución de conflictos y la conceptualización sobre la paz y su construcción en la localidad.

Se realizó la conmemoración del 9 de abril "Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado", también se conmemoró el día del detenido, el desaparecido



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



forzosamente, en el marco del conflicto armado, dicha conmemoración se realizó el 30 de agosto. Finalmente, se desarrollaron actividades de homenaje en el marco de la semana por la paz en la localidad de Fontibón.

En materia de transversalización del enfoque étnico diferencial: (i) El 19 de noviembre se llevó a cabo el primer encuentro interétnico de la comunidad NARP y los 6 pueblos indígenas de la localidad, en el cual se presentaron diversas muestras artísticas; (ii) se realizó entrega a la instancia de participación de la Comisión Consultiva Local de Comunidades NARP, de un incentivo por valor de \$8.000.000 para garantizar su fortalecimiento, a través del concurso de participación; (iii) se desarrolló la Conmemoración de la Afrocolombianidad el día 5 de noviembre del 2022 en el Parque Fundacional de Fontibón, en la cual se contó con la participación de barberos, peinadoras, grupos musicales y se visibilizaron iniciativas de medicina ancestral, literatura afro, y gastronomía tradicional, y, (iv) se reactivó la instancia de participación Mesa Local Indígena, la cual articula los procesos de los 6 pueblos en la localidad.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Infraestructura

Se logró la intervención de 23.806.57 metros cuadrados de espacio público de la localidad, dando así cumplimiento a la meta establecida en el plan de desarrollo local para esta meta. Dicha intervención se generó de manera directa por parte del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón con acciones de embellecimiento del espacio público.

Adicionalmente se suscribieron los contratos de obra pública No. 228 y 409 de 2022, los cuales tienen como alcance generar la conservación de la malla vial y su espacio público asociado, para lo cual se contempla aportar a esta meta en 2.334,03 metros cuadrados y 10.506,2 metros cuadrados respectivamente por cada uno de los contratos de obra.

Por medio de la intervención directa, realizada por el fondo con maquinaria y recurso humano propio, se intervinieron 2,87 km/carril de malla vial urbana de la localidad. Sumado a esto, se suscribieron los contratos para intervenir 2.420 metros lineales de ciclo infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

Se intervinieron 41 de Parques de la localidad, con actividades de embellecimiento realizadas directamente por el Fondo y se realizó mantenimiento y adecuación de 3 parques de la localidad. Finalmente, se generó un trabajo participativo de la comunidad en las jornadas de embellecimiento y de la mano con otros programas ligados como "Juntos Cuidamos Bogotá" para concretar sentido de pertenencia, apropiación y seguridad de estos espacios abiertos por parte de la comunidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Espacio Público

Respondiendo al Artículo 46 del Plan de Desarrollo Local, el cual plantea un “Espacio público más seguro y construido colectivamente” se trabajó en los acuerdos comunitarios con estrategias de participación ciudadana, promoviendo acciones de recuperación y aprovechamiento del espacio público.

Se planteó para los vendedores informales ubicados en el sector de la Plaza Fundacional de Fontibón entre las carreras 99 a la 100, entre las calles 17A y 18 un proceso de reorganización en el cual participó el Departamento Administrativo Del Espacio Público – DADEP, el Instituto Para la Economía Social – IPES y la Alcaldía Local.

Con el apoyo del DADEP se establecieron los principios y la metodología de urbanismo táctico en la zona para la organización de los actores del territorio y la armonización del espacio; por su parte el IPES realizó el proceso de identificación y caracterización de los vendedores informales para el registro en la plataforma y el correspondiente índice de vulnerabilidad.

Este proceso beneficia a los diferentes sujetos del territorio pues brinda posibilidades de armonización de derechos y permite el trabajo articulado de las instituciones. Por una parte, las poblaciones de vendedores informales del sector son reconocidos institucionalmente como actores de cambio; los transeúntes y habitantes de la zona disfrutan y hacen uso del espacio público, lo que permite generar espacios y alternativas con igualdad de oportunidades sociales y productivas, convirtiendo la Plaza Fundacional de Fontibón como epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Fortalecimiento Institucional

Atendiendo el propósito 5 del Plan de Desarrollo Local, se garantizó la continuidad del talento humano y los equipos de colaboradores del Fondo de Desarrollo Local, quienes son primordiales y esenciales para la materialización de las metas del Plan de Desarrollo. En el mismo sentido, la contratación de personal idóneo permitió la avanzar en una gestión pública participativa e incluyente con enfoque diferencial.

Igualmente, se generó la contratación para llevar a cabo el evento de rendición de cuentas, desde allí se contribuyó con el tema de transparencia y comunicación a la ciudadanía con las acciones adelantadas por la entidad.

Inspección Vigilancia y Control

A través del proyecto de inversión 1784 “Un nuevo contrato para acciones de inspección, vigilancia y control en Fontibón”, se atendieron retos en asuntos de control urbanístico, a través de operativos



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



articulados con la administración nacional y a los entes territoriales en aspectos variados, dentro de los que se encuentra el tema de inspección vigilancia y control, circunstancia que no fue ajena a las alcaldías locales, que por su competencia y cercanía a los territorios ejercieron la coordinación de los sectores en lo local, en ese sentido la Alcaldía Local de Fontibón generó estrategias que permitieran la adecuada realización del IVC en beneficio de la comunidad.

Bajo esta perspectiva y siguiendo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Gobierno en cumplimiento de las metas programadas en el plan anual de gestión, la administración local asumió el reto actuando en varios ejes, el primero a través de la ejecución de 244 operativos, robusteciendo la presencia de personal en coordinación con la Policía Nacional, los sectores seguridad y salud, en el espacio público, control urbanístico y el desarrollo de la actividad económica.

Como segundo eje, se encuentra la atención de peticiones, quejas y reclamos en materia de IVC y la atención del proceso de propiedad horizontal, temas en los que la administración generó espacios de atención a la ciudadanía recibiendo un total de 28.103, trámites y peticiones y 8.029 solicitudes en materia de propiedad horizontal, en el área de gestión policiva.

Como tercer eje, la Administración Local dio trámite e impulso a las actuaciones administrativas activas iniciadas bajo la normatividad anterior a la entrada en vigor de la Ley 1801 de 2016, realizando la labor de descongestión, generando 140 archivos definitivos y 175 fallos en primera instancia quedando activos 1.116 actuaciones, cumpliendo con las metas establecidas dentro del plan anual de gestión. De la misma manera, y con el fin de garantizar el acceso a la justicia de los habitantes de la localidad, las inspecciones de policía trabajaron al servicio de la comunidad gestionando 20.322 impulsos y 6.193 fallos de fondo lo que contribuyó en gran manera lograr un avance en la descongestión de procesos policivos en la localidad que en la actualidad asciende a 18.543.

Como se observa, a través de la aplicación de estas estrategias, la Alcaldía Local de Fontibón logró terminar la vigencia garantizando una adecuada prestación del servicio, cubriendo las necesidades de los habitantes de la localidad en materia de inspección vigilancia y control y cumpliendo con las metas establecidas en el plan de gestión institucional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

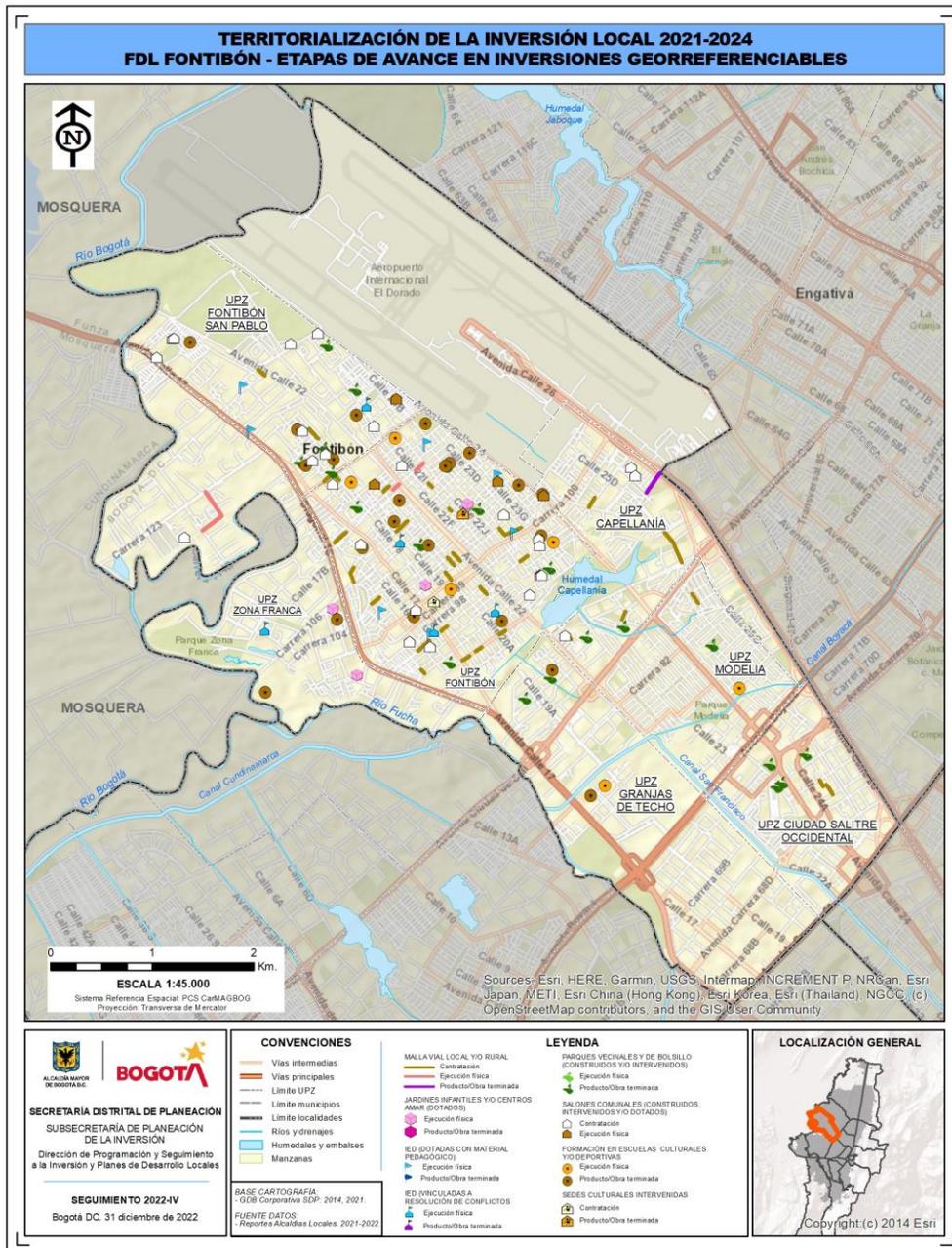
A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2022, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones en la vigencia 2022.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Educación

Tabla No. 11. Territorialización Educación

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1754	IED (Dotación pedagógica)	IED Antonio Van Uden	Carrera 124 No. 17-05	Ejecución física	NO	N/A
1754	IED (Dotación pedagógica)	IED Antonio Van Uden	Calle 17 F No. 128-45	Ejecución física	NO	N/A
1754	IED (Dotación pedagógica)	IED Internacional	Carrera 112 No. 23-05	Ejecución física	NO	N/A
1754	IED (Dotación pedagógica)	IED Luis Angel Arango	Carrera 104 B No. 23 G 96	Ejecución física	NO	N/A
1754	IED (Dotación pedagógica)	IED Pablo Neruda	Calle 16f Bis #102-70	Ejecución física	NO	N/A
1754	IED (Dotación pedagógica)	IED Rodrigo Arenas	Calle 16j #97-20	Ejecución física	NO	N/A
1754	IED (Dotación pedagógica)	IED Costa Rica	Carrera 101 #23-42	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022

Por medio del proyecto “1754 - UN NUEVO CONTRATO PARA MOVILIDAD EN FONTIBÓN”, Se Contribuyo con el acondicionamiento necesario de espacios para el adecuado funcionamiento de los colegios oficiales de la localidad en las UPZ 76 Y 75, a través de la dotación de recursos tecnológicos y equipos de cómputo, permitiendo fortalecer la calidad del servicio educativo para el desarrollo de las capacidades, habilidades y oportunidades de las niñas, niños y adolescentes estudiantes de la localidad.

Por medio del proyecto “1764 - Contribuir al proceso nutricional de 4.000 niños y niñas de cero a cinco años de los hogares de bienestar familiar del ICBF de la localidad de Fontibón” Se contribuyó al proceso nutricional y desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años de 16 hogares de bienestar familiar ICBF en las 8 UPZ de la localidad, fomentando, estilos de vida saludable, impactando al mejoramiento del estado nutricional, de salud, prevención de enfermedades prevalentes en la primera infancia, disminuyendo los factores de riesgo asociados a la vulneración de los derechos, con el fin de obtener progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes en infantes y progenitoras de la Localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 12. Territorialización Seguridad

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2007	IED resolución de conflictos escolares	Colegio La Felicidad	Cl. 18a # 78-3	Ejecución física	NO	N/A
2007	IED resolución de conflictos escolares	Colegio Internacional	Cra. 112 # 235	Ejecución física	NO	N/A
2007	IED resolución de conflictos escolares	Colegio Costa Rica	Cra. 101 # 23-42	Ejecución física	NO	N/A
2007	IED resolución de conflictos escolares	Colegio Luis Angel Arango	Cra. 104B # 23G-2	Ejecución física	NO	N/A
2007	IED resolución de conflictos escolares	Colegio Villemar del Carmen	Cl. 20D # 96G-51, ZONA 5	Ejecución física	NO	N/A
2007	IED resolución de conflictos escolares	Colegio Rodrigo Arenas Betancur	Cl. 16J # 97-20	Ejecución física	NO	N/A
2007	IED resolución de conflictos escolares	Colegio Pablo Neruda	Cra. 103A Bis # 16F	Ejecución física	NO	N/A
2007	IED resolución de conflictos escolares	Colegio Integrado de Fontibon	Cra. 106 # 25-77	Ejecución física	NO	N/A
2007	IED resolución de conflictos escolares	Colegio Antonio Van Uden	Cra. 124 # 17-05	Ejecución física	NO	N/A
2007	IED resolución de conflictos escolares	Colegio Athahualpa	Cra. 120 # 22K-12	Ejecución física	NO	N/A
2007	IED resolución de conflictos escolares	Colegio Carlo Federici	Cl. 14 # 108-78	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022

Por medio del proyecto “2007 - Vincular 11 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar en el cuatrienio”, En el marco del ejercicio de ejecución de actividades recuperación y acompañamiento a entornos escolares, la alcaldía de Fontibón desarrolló iniciativas de construcción de convivencia y redes de cuidado en los diferentes colegios públicos de la localidad en las 8 UPZ , por medio de campañas de prevención de conflictos, consumo de sustancias y riesgo de situaciones de inseguridad. Se utilizo herramientas relacionadas con el uso de los mecanismos de abordaje pacifico de conflictos y la proyección de prácticas pedagógicas y restaurativas para el reconocimiento de derechos, la prevención de violencias y la promoción del acceso a la justicia, la prevención y gestión del matoneo, acoso escolar y violencias. Se realizaron doce actividades de recorridos para seguimiento y caracterización de población migrante y habitantes de calle cercanas a los entornos escolares que permitieron activar las rutas de atención correspondiente al resorte de la secretaría de integración social y generar los mecanismos que sean requeridos para intervención interinstitucional.

Integración social

Tabla No. 12. Territorialización Integración Social

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1762	Jardín infantil o Centro Amar	Casa de pensamiento intercultural Misak	Diagonal 15 D 98-40	Ejecución física	NO	N/A
1762	Jardín infantil o Centro Amar	Centro Amar	Calle 18 No. 102-15	Ejecución física	NO	N/A
1762	Jardín infantil o Centro Amar	Jardin Infantil Sabana Grande	Carrera 106 No. 15a - 32	Ejecución física	NO	N/A
1762	Jardín infantil o Centro Amar	Jardin Infantil La Giralda	Calle 23 No. 104a - 15	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Por medio del proyecto “1762 -Dotar 6 sede de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y centros Amar)”. Durante la vigencia se dotaron cuatro centros de atención a la primera infancia y adolescencia con material didáctico, pedagógico, audiovisual y musical lo que permitió llevar a cabo encuentros para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas, orientadas al fortalecimiento, desarrollo cognitivo y psicomotriz. De las niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género de la localidad, generando oportunidades y condiciones de acceso flexibles acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales.

Cultura, recreacion y deporte

Tabla No. 13. Territorialización Cultura, Recreación y Deporte



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1758	Escuela cultural	Sede Alcaldía Local de Fontibón	CARRERA 99 # 19-43	Ejecución física	SI	16851
1758	Escuela cultural	IED ATAHUALPA	Cra 116 # 221 - 56	Ejecución física	SI	16851
1757	Escuela deportiva	Parque los Cábmulos	Calle 23 G No. 108-32	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Parque Bohíos de Hunza	Carrera. 116a # 17g - 2a	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Parque Villamar	Carrera 96 G 20C 38	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Parque Centro A	Cra. 99 #161-28	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Parque Santo Cristo	Carrera 109 # 23b - 05	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Parque Florencia	Dg. 24 carrera 135	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Canchas de Florencia	Carrera 135 # Dig 17F	Producto/Obra terminada	SI	FO040
1757	Escuela deportiva	Parque Boston Reservado	Calle 20 con carrera 105	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Sábana Verde 2	Calle 21 # 88a - 79	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	La Felicidad	Calle 19 # 79 - 37	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Parque el Portal	Carrera 118a con 17#	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Parque Flandes	Calle 17F bis # 112b - 19	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Cancha Villa Carmenza	Carrera 110 # 161 Bis	Producto/Obra terminada	SI	FO040
1757	Escuela deportiva	Cancha Villa Beatriz	Calle 23I Bis A # 103 - 9	Producto/Obra terminada	SI	FO040
1757	Escuela deportiva	Parque Flandes	Calle 17F bis # 112b - 19	Producto/Obra terminada	SI	FO040
1757	Escuela deportiva	Centro Comercial Viva	Ac 13 # 104 - 51	Producto/Obra terminada	SI	FO040
1757	Escuela deportiva	Parque Versailles	Calle 23 # 109# - 10	Producto/Obra terminada	SI	FO040
1757	Escuela deportiva	Parque Saturno Fontibón	Calle 19 # 109 - 22	Producto/Obra terminada	SI	FO040
1757	Escuela deportiva	Cancha Parque Arabia	Calle 23 h con carrera 96k	Producto/Obra terminada	SI	FO040
1757	Escuela deportiva	Parque San Pablo	Carrera 122a # 22g - 42	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Parque Urbanización Veracruz	Carrera 101A con 24#	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Parque Aldea	Carrera 119 A calle 22 G	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Cancha CAI Zona Franca	Carrera 106 # 25	Producto/Obra terminada	SI	FO040
1757	Escuela deportiva	Parque Ferro Caja	Calle 22H # 96 - 10	Producto/Obra terminada	SI	FO038
1757	Escuela deportiva	Cancha CAI Zona Franca	Carrera 106 # 25	Producto/Obra terminada	SI	15747
1757	Escuela deportiva	Parque zonal Atahualpa	Avenida Calle 24 N 113	Producto/Obra terminada	SI	15747
1757	Escuela deportiva	Parque Ferro Caja	Calle 22H # 96 - 10	Producto/Obra terminada	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE EL PORTAL	CRA 118 A CON 17	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	BATAVIA- THALIA	Cra. 114a #18a-98	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE SANTO CRISTO	CRA 109 # 23B - 05	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE SATURNO	Cl. 19 #109-22	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE CAMBULOS	CARRERA 97 # 23 H-1	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE LAS CANCHAS MODELIA	CR 74 24B 55	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE FLORENCIA	KRA 135- DIG 17F	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE FLANDES	CALLE 17F BIS #112B - 19	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	Cancha CAI Zona Franca	Carrera 106 # 25	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	Parque zonal Atahualpa	Avenida Calle 24 N 113	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	Parque Ferro Caja	Calle 22H # 96 - 10	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE EL PORTAL	CRA 118 A CON 17	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	BATAVIA- THALIA	Cra. 114a #18a-98	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE SANTO CRISTO	CRA 109 # 23B - 05	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE SATURNO	Cl. 19 #109-22	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE CAMBULOS	CARRERA 97 # 23 H-1	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE FLORENCIA	KRA 135- DIG 17F	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE FLANDES	CALLE 17F BIS #112B - 19	Ejecución física	SI	15747
1757	Escuela deportiva	PARQUE LA FELICIDAD	Carrera 77 No. 18-51	Ejecución física	SI	19501
1770	Parque intervenido	BALEARES III SECTOR CAPELLANIA I Y II ETAPA	AC 24 # 86-60	Producto/Obra terminada	SI	FO044
1770	Parque intervenido	DESARROLLO REFUGIO LA ZELFITA	CARRERA 112 A BIS CON CALLE 33 A COSTADO NORTE	Producto/Obra terminada	SI	FO048, FO046
1770	Parque intervenido	URBANIZACION VILLA DEL PINAR 2A ETAPA	INTERIOR MANZANAS 92 Y 93 (ENTRE DG. 36 A DG. 37 A Y CALLE 38 CON TV. 85)	Producto/Obra terminada	SI	FO049
1770	Parque intervenido	URBANIZACION EL CHITAL II SECTOR	COSTADO ORIENTAL DE LA CALLE 23 ENTRE CARRERA 109 Y CARRERA 110	Producto/Obra terminada	SI	FO054
1770	Parque intervenido	URBANIZACION PRADO GRANDE	PROLONGACION CALLE 25 ENTRE CARRERA 86 Y 87	Producto/Obra terminada	SI	FO050
1770	Parque intervenido	Parque Urbanización La Aldea	Cra 119A con CII 22G Costado Sur	Producto/Obra terminada	SI	FO045
1770	Parque intervenido	Parque Bohíos de Hunza	Carrera 117 # 18A	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	Parque Arabia	CARRERA 98 CALLE 23G	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	Parque Urbanización San Pablo	Carrera 122 # 17F-65	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	Parque Urbanización Veracruz	Carrera 101A con 24#	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	BOHIOS DE HUNZA	CARRERA 116 ENTRE CALLES 24A Y 25A COSTADO NORTE	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	URB, SALAMANCA	ENTRE CALLE 21 Y 21B CON CARRERA 94 Y 95	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	URBANIZACION COSTABELLA	CL 22K 104 00	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	LA GIRALDA	CALLE 22K # 104	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	MODELIA SECTOR A	CARRERA 81 # 24C	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	MANUEL CRISTOBAL EL PORTAL	CARRERA 119 # 17C	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	URB. CIUDAD SALITRE SUPERMANZANA SMI-25	CALLE 23 C # 69 D	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	SALITRE TERMINAL	ENTE AV. CLL 24 Y LA CALLE 23C CON TRANSVERSAL 69F	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	DESARROLLO BODEGAS M.P.R DE SOFASA	CARRERA 112 # 17A	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	URBANIZACION CAPELLANIA II SECTOR	CARRERA 89 # 19A	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO	CARRERA 70 N 22 D 60	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	PARQUE BOSTON	CALLE 27 ENTRE CARRERAS 105 Y 105 A COSTADO NOROCCIDENTAL	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	BOHIOS DE HUNZA 3	CALLE 18A CARRERA	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	CIUDAD SALITRE ETAPA 1 SECTOR 1	TRANSVERSAL 69F CON CALLE 25	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	URB. CENTRO EJECUTIVO EL DORADO	TRANSVERSAL 127B CON CALLE 23	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1770	Parque intervenido	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	CARRERA 99 # 19-43	Contratación	NO	N/A
1770	Parque intervenido	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	CARRERA 99 # 19-43	Contratación	NO	N/A
1758	Sede cultural intervenida	Biblioteca la Giralda	Cra. 104 B #22 J 15	Producto/Obra terminada	SI	FO070
1758	Sede cultural intervenida	NUEVA BIBLIOTECA PUBLICA DE FONTIBÓN	CALLE 18 # 99-18	Contratación	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Por medio de las intervenciones realizadas como parte del proyecto “1780 - UN NUEVO CONTRATO PARA MOVILIDAD EN FONTIBÓN”, Se realizaron en los diferentes parques del IDRDR de la localidad, mediante las escuelas deportivas, eventos deportivos, recreativos y de actividad física generando espacios de inclusión y participación en la comunidad, por medio de actividades de sano esparcimiento y diversión, creando espacios de formación deportiva, tanto en deportes individuales como de conjunto, con el fin de aumentar la calidad de vida de los habitantes de la localidad en las ocho UPZ, vinculando a 1750 ciudadanos durante la vigencia.

Por medio de las intervenciones realizadas como parte del proyecto “1770 - UN NUEVO CONTRATO PARA LOS PARQUES DE FONTIBÓN”, a través de contratos de obra pública (COP) específicamente los contratos 314 – 2021 y 229 – 2022 se realizó la intervención de doce (12) parques; contribuyendo con ello al mantenimiento de aproximadamente 18.351 m2 de dichos parques y beneficiando así a cinco (5) UPZ de la Localidad de Fontibón. Así mismo, a través de intervenciones directas de embellecimiento de parques por parte del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, se beneficiaron a las ocho (8) UPZ de la Localidad.

Por medio de las intervenciones realizadas como parte del proyecto “1758 - Capacitar 1.527 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales durante el cuatrienio” Se capacito a 382 personas, por medio del Centro Filarmónico de Fontibón y con la Asociación para el desarrollo social en Colombia (Adescol). Se contribuyó con la formación de niños, niñas y adolescentes en el arte de la música y cultura, manejo de voz, y de diferentes instrumentos musicales. Reconociendo nuevas formas de cultura, Logrando el aprovechamiento del tiempo libre, previniendo temas de drogadicción y conductas delictivas de los niños, niñas y adolescentes de la localidad.

Por medio de las intervenciones realizadas como parte del proyecto 1758 “Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación en el cuatrienio” Se fortalecieron estructuralmente y con mobiliario dos Bibliotecas públicas, se entregó la obra de la Biblioteca la Giralda y se contrató la adecuación y adquisición del mobiliario para la Nueva Biblioteca Pública De Fontibón-UPZ 75. Permitiendo la generación de espacios óptimos para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y patrimoniales, principalmente en relación con las condiciones de seguridad y accesibilidad del equipamiento cultural, su disfrute, acceso y sostenibilidad económica, contribuyendo a la transformación urbana del entorno espacial, la seguridad, la regeneración del tejido social y la convivencia con la participación de las comunidades, poblaciones y ciudadanía en general las diferentes etapas de desarrollo.

Por medio de las intervenciones realizadas como parte del proyecto 1758 “Realizar 14 Eventos De Promoción De Actividades Culturales Durante El Cuatrienio” Se Realizaron cuatro actividades culturales; Encuentro inter-étnico de afros, indígenas y mestizos para el reconocimiento del otro, Festival Local de Danzas. ¡Saberes y Sabores! Carnaval de Fontibón, promoviendo así espacios para el desarrollo humano e intercambio de la expresión artística, cultural y patrimonial, generando en la comunidad de la localidad entornos de diálogo intercultural, diversidad, por medio de las diferentes muestras culturales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Movilidad

Tabla No. 14. Territorialización Movilidad

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. SERV. IBI / PK ID. Puente	SEGMENTO VIAL / PUENTE	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1780	Malla vial local y/o intermedia	9000906	CRA 111 A DESDE CLL 22 I HASTA CLL 22 J	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001199	CRA 111 A DESDE CLL 22 HASTA CLL 20 C	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9004833	CALLE 15 DESDE CARRERA 123 HASTA CARRERA 119 A	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001651	CARRERA 119 A DESDE CALLE 15 HASTA CALLE 14 B	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001785	CALLE 25D DESDE TV 95A HASTA TV 95 BIS A	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001820	CALLE 25D DESDE TV 95 BIS A HASTA TVL 95 BIS A	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001849	CALLE 25D DESDE TV 95 BIS A HASTA TV 95	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002014	CALLE 25D DESDE TV 95 HASTA TV 94	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001779	CARRERA 111 A BIS DESDE CALLE 16 J HASTA CALLE 16 H	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002393	CALLE 25 B DESDE CARRERA 85 C HASTA CARRERA 85 B	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001994	CALLE 21 DESDE CARRERA 102 HASTA CARRERA 103 A	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9000561	CALLE19 DESDE CARRERA 120A HASTA CARRERA 121A	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9000575	CALLE19 DESDE CARRERA 120 HASTA CARRERA 120A	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002053	CALLE 20 C DESDE CARRERA 102 HASTA CARRERA 103	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002006	CALLE 20 C DESDE CARRERA 103 HASTA CARRERA 103 A	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001106	CALLE 22 I DESDE CARRERA 109 HASTA CARRERA 109 B	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002400	CARRERA 104 DESDE CALLE 16 H HASTA CALLE 16 F BIS	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002400	CARRERA 104 DESDE CALLE 16 H HASTA CALLE 16 F BIS	Estudios y diseños	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	64101924	CARRERA 99 # 19-43	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9000906	CRA 111 A DESDE CLL 22 I HASTA CLL 22 J	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001199	CRA 111 A DESDE CLL 22 HASTA CLL 20 C	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9004833	CALLE 15 DESDE CARRERA 123 HASTA CARRERA 119 A	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001162	CARRERA 96 ENTRE CALLE 25 G Y CALLE 26	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001651	CARRERA 119 A DESDE CALLE 15 HASTA CALLE 14 B	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001785	CALLE 25 D DESDE TRANSVERSAL 95 A HASTA TRANSVERSAL 95 BIS A	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001820	CALLE 25 D DESDE TRANSVERSAL 95 BIS A HASTA TRANSVERSAL 95 BIS A	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001849	CALLE 25 D DESDE TRANSVERSAL 95 BIS A HASTA TRANSVERSAL 95	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002014	CALLE 25 D DESDE TRANSVERSAL 95 HASTA TRANSVERSAL 94	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001779	CARRERA 111 A BIS DESDE CALLE 16 J HASTA CALLE 16 H	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002393	CALLE 25 B DESDE CARRERA 85 C HASTA CARRERA 85 B	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001994	CALLE 21 DESDE CARRERA 102 HASTA CARRERA 103 A	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9000561	CALLE19 DESDE CARRERA 120A HASTA CARRERA 121A	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9000575	CALLE19 DESDE CARRERA 120 HASTA CARRERA 120A	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002053	CALLE 20 C DESDE CARRERA 102 HASTA CARRERA 103	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002006	CALLE 20 C DESDE CARRERA 103 HASTA CARRERA 103 A	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001106	CALLE 22 I DESDE CARRERA 109 HASTA CARRERA 109 B	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002400	CARRERA 104 DESDE CALLE 16 H HASTA CALLE 16 F BIS	Ejecución física	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9005001	DIAGONAL 168 ENTRE CARRERA 104 HASTA CARRERA 105C	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9005000	DIAGONAL 168 ENTRE CARRERA 105C HASTA CARRERA 106	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002327	CALLE 20C ENTRE CARRERA 97B HASTA CARRERA 97	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001037	AV. CARRERA 116 ENTRE CALLE 7C HASTA CALLE 12D	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9000987	CALLE 18 ENTRE AV. CARRERA 116 HASTA CARRERA 115B	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001016	CALLE 18 ENTRE CARRERA 115B HASTA CARRERA 115A	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9000683	CARRERA 97 ENTRE DIAGONAL 24C HASTA CALLE 24F	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002142	CARRERA 108 ENTRE CALLE 16H HASTA DIAGONAL 16B	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002198	DIAGONAL 168 ENTRE CARRERA 108 HASTA CARRERA 107A	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002645	CARRERA 97 ENTRE CALLE 17 HASTA CALLE 17A	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002861	CARRERA 97 ENTRE CALLE 16H HASTA CALLE 16I	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002911	CARRERA 97 ENTRE CALLE 16H HASTA CALLE 16G	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9004777	CARRERA 112 ENTRE CALLE 20B HASTA CALLE 20C	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001659	CARRERA 108 ENTRE CALLE 19 HASTA CALLE 20B	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001406	CALLE 22H ENTRE CARRERA 105 BIS HASTA CARRERA 106	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001707	CALLE 23 ENTRE CARRERA 102 HASTA CARRERA 101	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001706	CARRERA 101 ENTRE CALLE 23 HASTA CALLE 23B	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001663	CARRERA 101 ENTRE CALLE 23B HASTA CALLE 23D	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9000193	CALLE 19 ENTRE CARRERA 128 HASTA CARRERA 129	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9003162	CALLE 19F ENTRE CARRERA 96G HASTA CARRERA 96G BIS	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002190	CALLE 20 ENTRE CARRERA 100 HASTA CARRERA 102	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002530	TRANSVERSAL 88B ENTRE CALLE 23D HASTA CARRERA 90	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002754	CALLE 22A BIS A ENTRE CARRERA 92 HASTA CERRADA	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002921	CARRERA 96C ENTRE CALLE 17B HASTA CALLE 18	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9003016	CARRERA 96C ENTRE CALLE 17 HASTA CALLE 17A	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002680	CARRERA 96C ENTRE CALLE 20A HASTA CALLE 20C	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9004221	AV. CARRERA 116 ENTRE CALLE 17D HASTA CALLE 17E	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9000979	AV. CARRERA 116 ENTRE CALLE 17F HASTA CALLE 18	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9001960	CARRERA 97 ENTRE CALLE 23 HASTA CALLE 23A	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9002007	CARRERA 97 ENTRE CALLE 22L HASTA CALLE 23	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9003724	CALLE 24B BIS ENTRE CARRERA 69A HASTA CARRERA 69B	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9003726	CALLE 24C ENTRE CARRERA 69A HASTA CARRERA 69A BIS	Contratación	NO	N/A
1780	Malla vial local y/o intermedia	9003743	CALLE 24C ENTRE CARRERA 69A HASTA CARRERA 69	Contratación	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MALLA VIAL: Por medio de las intervenciones realizadas como parte del proyecto “1780 - UN NUEVO CONTRATO PARA MOVILIDAD EN FONTIBÓN”, a través de contratos de obra pública (COP) específicamente los contratos 313 – 2021, 228 – 2022 y 409 – 2022 se realizó y/o se estaban realizando las intervenciones de cinco (5), once (11) y treinta y un (31) segmentos viales respectivamente por cada uno de los contratos de obra pública.

Así mismo, desde las intervenciones de reconstrucción, rehabilitación, mantenimiento y/o acciones de movilidad de dichos segmentos viales se ha contribuido al mejoramiento de aproximadamente 8.6 kilómetros carril de la Localidad de Fontibón, lo cual ha tenido incidencia directa en 5 de las 8 Unidades de planeación zonal (UPZ) de la localidad, beneficiando así a la población de cada una de estas UPZ y a la población flotante de la localidad de Fontibón.

Gobierno

Tabla No. 15. Territorialización Gobierno

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1782	Salón comunal intervenido	SALON COMUNAL EL REFUGIO	KR 118A BIS 23B 32	Ejecución física	NO	N/A
1782	Salón comunal intervenido	SALON COMUNAL LA PALESTINA (2021)	CALLE 20B No. 112 B-27	Ejecución física	NO	N/A
1782	Salón comunal intervenido	SALON COMUNAL LA PALESTINA (2022)	CALLE 20B No. 112 B-27	Ejecución física	NO	N/A
1782	Salón comunal intervenido	SALON COMUNAL VERACRUZ (2021)	CRA 104B No. 23G-19	Ejecución física	NO	N/A
1782	Salón comunal intervenido	SALON COMUNAL VERACRUZ (2022)	KR 101A 24 25	Ejecución física	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	EL RUBY DE FONTIBON	CL 23 A No 96 G - 31	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL ATAHUALPA	CL 22H 112A 13	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL ALDEA	CL 22G 117A 38	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL ARABIA	CL 23G 98 05	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	BOHIOS DE HUNZA III SECTOR	CL 119A #24A 21	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL CASANDRA	CL 21A 134A 38	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL CENTRO A	CL 16J 99 55	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL CHIRCAL	CL 17 #137A-41	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	EL CUCO SECTOR LA ESTANCIA	KR 98 16F 39	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	EL GUADUAL SANTANA SAN PEDRO	Cra 96 I BIS #16H-57	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL EL PORTAL	KR 118B 22A 20	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL EL RECODO	CL 14 # 119A 10, BL K CASA 14	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL EL REFUGIO	KR 118A BIS 23B 32	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL EL TAPETE	CL 16H # 106-06	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL EL TRIANGULO	KR 129A 22C 82	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL LA PALESTINA	CALLE 20B No. 112 B-27	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL LAS BRISAS	KR 129 23 24	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL PARAISO	KR 118B 17D 18	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	PRADOS DE LA ALAMEDA	CL 17D 136A 09	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL PUERTA DE TEJA	Cra .96a #25g-35	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL RESIDENCIAL FERROCAJA	Cra .96g #22g-53	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL RINCON DE MODELIA	KR 82B 39A 17	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL RINCON SANTO	CL 23G 96F 05	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL SAN PABLO II SECTOR	KR 122 17F 65	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL SANTANDER	KR 103BIS 23B 30	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL THALIA	CL 17D 115 40	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	URBANIZACION CAPELLANIA	CL 22A BIS A 93A 06	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL VERACRUZ	KR 101A 24 25	Contratación	NO	N/A
1782	Salón comunal dotado	SALON COMUNAL VILLA CARMENZA	KR 110 16I 52	Contratación	NO	N/A
1782	Escuela de participación ciudadana	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON (2021)	CARRERA 99 # 19-43	Ejecución física	SI	FO116
1782	Escuela de participación ciudadana	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON (2021)	CARRERA 99 # 19-43	Ejecución física	NO	N/A
1782	Escuela de participación ciudadana	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON (2022)	CARRERA 99 # 19-43	Contratación	SI	17704
1782	Escuela de participación ciudadana	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON (2022)	CARRERA 99 # 19-43	Ejecución física	SI	17704

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Por medio de las intervenciones realizadas como parte del proyecto “1782 - *Un nuevo contrato para la participación ciudadana en Fontibón*” Se capacitó a 176 personas a través de escuelas de participación ciudadana a través de cursos de manera virtual y presencial, adicionalmente se realizó un foro para la semana de la participación. Mejorando y ampliando la incidencia de la comunidad en las decisiones públicas de la localidad.

En el mismo sentido, a través del proyecto 1782 – se logró la intervención 4 Salones Comunales durante la vigencia, de esta manera se contribuyó en mejoras locativas y fortalecimiento estructural mejorando los espacios físicos y de tejidos sociales en la participación de la comunidad de Fontibón.

Por otro lado, se logró dotar 34 sedes de salones comunales con elementos tecnológicos y logísticos fortaleciendo los procesos comunales para que sean más eficaces y eficientes en los procesos de participación ciudadana. Adecuando los espacios físicos sociales de democracia participativa y convivencia impactando de manera positiva las (8) UPZ de la Localidad de Fontibón.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Para la implementación de la fase dos de Presupuestos Participativos 2022 de acuerdo con la directriz establecida por la Coordinación General de los Presupuestos Participativos; el equipo de Participación realizó un proceso profundo de territorialización en Salones Comunales e instancias de participación, descentralizando la pedagogía sobre la metodología y las metas que recibirían propuestas autónomas o por laboratorios cívicos y diferenciales.

De igual forma, durante el proceso de priorización todas las divisiones del Área de Gestión del Desarrollo Local salieron a la calle cubriendo las diferentes actividades que desarrolló la Alcaldía durante el mes de octubre, haciendo pedagogía para la votación de las 93 propuestas que fueron viabilizadas por los sectores, teniendo como resultado la priorización de 62 propuestas.

A continuación, se enuncian cuáles fueron los resultados del ejercicio de los Presupuestos Participativos:

Propuestas inscritas: 223.

Propuestas seleccionadas (votación y umbral): 56.

Asambleas: 4.

Votación en Colegios: 6 privados, 3 públicos y 1 sede del SENA.

Votos físicos 8.934, **votos digitales** 2.004

Espacios diferenciales

- Se realizaron 10 Laboratorios cívicos con 12 propuestas concertadas.
- Se desarrollaron 10 Laboratorios diferenciales: 11 en las que se obtuvieron 22 propuestas de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera; de los pueblos indígenas: 13 y 19 de jóvenes.

De igual forma, las propuestas de Presupuestos Participativos viabilizadas para su ejecución durante la vigencia 2022 a corte del 31 de diciembre reportada en el sistema de seguimiento de la SDP se encontraron:

ESTADO	No. Propuestas	%
Contratada	51	82,3%
Terminada	3	4,84%
No Ejecutada	7	11,3%
Imposible ejecución (Inviabile)	1	1,61%
TOTALES	62	100,0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

De las 62 propuestas priorizadas durante la vigencia 2022; 54 Propuestas quedaron con estado de avance contratado, ejecutado o terminado siendo el 87.1% del total de las 62 propuestas priorizadas.

A continuación, se detalla por sector las propuestas con Avance:

SECTOR	Propuestas	PROPUESTA CON AVANCE	%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	17	16	94,1%
AMBIENTE	17	15	88,2%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	17	16	94,1%
MUJERES	3	3	100,0%
GOBIERNO	3	2	66,7%
MOVILIDAD	2	0	0,0%
HÁBITAT	2	1	50,0%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	1	1	100,0%
TOTAL	62	54	

7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

En el marco de la ejecución de los proyectos del FDL Fontibón a continuación relacionamos las acciones más relevantes con relación a los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

LAS PERSONAS

En el marco de esta esfera con respecto al objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. fin de la pobreza; el FDL de Fontibón aunado al proyecto 1752, meta “atender 30000. hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado en el cuatrienio” presentando los siguientes avances, se atendieron 13.644 hogares con apoyos que contribuyeron al ingreso mínimo garantizado durante la vigencia, atendiendo a la población vulnerable, con el fin de reducir los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. meta “Beneficiar 980 personas mayores anualmente con apoyo económico tipo C” en la vigencia se beneficiaron 980 personas adultas mayores contribuyendo en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas de la localidad. Proyecto 1762 meta “Dotar 6 sede de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y centros Amar) durante el cuatrienio”. Durante la vigencia se dotaron cuatro centros de atención a la primera infancia y adolescencia con material didáctico, pedagógico, audiovisual y musical lo que permitió llevar a cabo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



encuentros para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas, orientadas al fortalecimiento, desarrollo cognitivo y psicomotriz. De las niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial y de género de la localidad, generando oportunidades y condiciones de acceso flexibles acorde con sus realidades territoriales, sociales, económicas y culturales.

Desarrollo Sostenible No.4 Educación de calidad aunado a los proyectos 1753 “Un nuevo contrato para la educación inicial en Fontibón” Se Contribuyo en siete (7) instituciones educativas de la con la educación inicial de los niños y niñas de la localidad a partir de la innovación pedagógica en el ejercicio al derecho de la educación inicial con calidad. Proyecto 1754 “Un nuevo contrato para dotación de sedes educativas en Fontibón” se Dotaron tres (3) sedes educativas urbanas durante la vigencia Contribuyendo con el acondicionamiento necesario de espacios para el adecuado funcionamiento de los colegios oficiales de la localidad, a través de la dotación de mobiliario y recursos pedagógicos y tecnológicos, equipos de cómputo, bibliotecas y laboratorios logrando el fortalecimiento y la calidad del servicio educativo para el desarrollo de las capacidades, habilidades y oportunidades de las niñas, niños y adolescentes estudiantes. Proyecto 1755 “Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón” se beneficiaron a 100 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la vigencia; se Beneficiaron a 50 personas con apoyo para la educación superior en la vigencia. mejorando las estrategias de accesibilidad y sostenibilidad en la Educación Superior, para los y las jóvenes de la Localidad. Proyecto 1757 “Un nuevo contrato para el deporte en Fontibón” Se Capacitaron 1750 personas en los campos deportivos durante la vigencia Contribuyendo con la vinculación ciudadana a la construcción y participación de espacios de creación, circulación y formación artística cultural y deportiva produciendo cambios en los estilos de vida que refuercen los lazos colectivos.

Desarrollo Sostenible No. 5 igualdad de género Proyecto 1774 “Un nuevo contrato por los derechos de las mujeres en Fontibón” Se Capacitaron 3707 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres en la vigencia; se Vincularon 1711 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer en la vigencia. Proyecto 1763 “Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón” se Vincularon 315 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado durante la vigencia. Mediante el abordaje de las tres dimensiones que integran los proyectos de inversión 1763 y 1774, estrategias de cuidado, construcción de ciudadanía y prevención de violencias, se han generado acciones que aportan al cumplimiento del objetivo No. 5 del Desarrollo Sostenible: “Igualdad de Equidad de Género”, en tanto han permitido mediante estrategias de empoderamiento, formación, acompañamiento y espacios de respiro: reconocer, redistribuir y reducir las cargas de mujeres cuidadoras. Por último, mediante diferentes acciones de prevención, sensibilización y pedagogía sobre las formas de violencia y rutas de atención, se busca motivar y orientar el reconocimiento y autorreconocimiento de los derechos de las mujeres, las diferentes formas de violencia basadas en género, así como la oferta distrital para atender de manera oportuna los casos en que esto sea necesario, motivando al ejercicio de denuncia.

Desarrollo Sostenible No. 3 salud y Bienestar Proyecto 1757 “Un nuevo contrato para el deporte en Fontibón” Se Vincularon 7500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias en la vigencia;



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Se Beneficiaron 610 Personas con artículos deportivos entregados durante la vigencia. Proyecto 1764” Un nuevo contrato para la salud en Fontibón” Se Beneficiaron 188 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) en la vigencia; Se vincularon 150 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana, se Vincularon 4 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud ; Se Vincularon 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud; Se Vincularon 40 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA en el cuatrienio. Proyecto 1765 “Un nuevo contrato para la prevención del embarazo en adolescentes en Fontibón.” Se Vincularon 200 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.

LA PROSPERIDAD

En el marco de esta esfera con respecto al objetivo de Desarrollo Sostenible No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Proyecto 1758 “Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón” Se capacitaron 382 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales; Se Realizaron 4 eventos de promoción de actividades culturales. Proyecto 1770 “Un nuevo contrato para los parques de Fontibón” Se Intervino 12 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación. Se Intervino en 1051 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación durante la vigencia. Proyecto 1766 “Un nuevo contrato para reverdecer Fontibón” Se Implemento 36 PROCEDAS en la vigencia. Proyecto 1782 “Un nuevo contrato para la participación ciudadana en Fontibón “Se Fortalecieron 55 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana durante la vigencia.

Desarrollo Sostenible No. 9. Industria, innovación e infraestructura Proyecto 1758 “Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón” se Intervino 2 sedes culturales con dotación y/o adecuación en la vigencia; Proyecto 1780 “ Un nuevo contrato para movilidad en Fontibón” Se intervino en 7,66 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación durante la vigencia.

Desarrollo Sostenible No. 8 Trabajo decente y crecimiento económico Para el proyecto 1761, específicamente en la meta “Apoyar 160 Mipymes y emprendimientos culturales y creativos durante el cuatrienio, se logró contribuir al objetivo de Desarrollo Sostenible fortaleciendo a 40 unidades productivas que tienen procesos sostenibles dentro de sus cadenas de producción en la localidad.;Se Promovieron 30 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles durante la vigencia. Se Revitalizaron 50 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. Proyecto 1760 “Un nuevo contrato para las industrias culturales y creativas en Fontibón” Se Financio 9 proyectos del sector cultural y creativo durante la vigencia mediante la implementación de los proyectos de inversión en cultura, Por otra parte, y en relación con el Objetivo desde las metas de estímulos y eventos se promueve la reducción de las desigualdades ya que se logró en 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



implementar en las formulaciones de estas metas especialmente el enfoque étnico, diferencial y poblacional. Mediante el Objetivo No. 8, se trabaja en promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, en especial las metas relacionadas con: promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Desarrollo Sostenible No. 10. Reducción de las desigualdades, Proyecto 1764 “Un nuevo contrato para la salud en Fontibón” Se Beneficiaron 188 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) en la vigencia.

LA PAZ

En el marco de esta esfera con respecto al objetivo de Desarrollo Sostenible No.16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Aunadas a los proyectos 1762 “Un nuevo contrato para dotación social, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en Fontibón” Se Formaron 1145 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual durante la vigencia. Proyecto 1775 “Un nuevo contrato para la seguridad y convivencia en Fontibón” Se Incluyeron 500 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos durante la vigencia. Proyecto 1776 “Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón” Se Realizo 1 acuerdo para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios en la vigencia. Proyecto 1773 “Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón” Se Vincularon 200 Personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación durante la vigencia. Proyecto 1782 “Un nuevo contrato para la participación ciudadana en Fontibón” Se Capacitaron 176 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial durante la vigencia. Se Fortalecieron 55 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana durante la vigencia. Proyecto 1783 “Un Nuevo contrato para fortalecimiento institucional en Fontibón” Se Realizo 1 rendición de cuenta anual Fortaleciendo y Mejorando continuamente la función administrativa a través de la capacidad operativa de la administración local y en el territorio. Proyecto 1784 “Un nuevo contrato para acciones de inspección, vigilancia y control en Fontibón” Se realizó 1 acción de inspección, vigilancia y control en la vigencia garantizando el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana en la localidad de Fontibón.

EL PLANETA

En el marco de esta esfera con respecto al objetivo de Desarrollo Sostenible No.15. Vida de ecosistemas terrestres Asociadas a los proyectos 1767 “Un nuevo contrato para la restauración de la Estructura Ecológica de Fontibón” Se Intervino 4 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica durante la vigencia. Contribuyendo con el mejoramiento y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

protección de la estructura ecológica principal de la ciudad, así como en el reverdecimiento de la localidad y de su capacidad de adaptación y mitigación a la crisis climática.

Desarrollo Sostenible No. 12. Producción y consumo Responsables. Asociados a los proyectos 1759 “Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón” Se Implementaron 3 acciones de fomento para la agricultura urbana en la vigencia enfocadas en procesos de fortalecimiento de la red de agricultores urbanos y la promoción de prácticas tradicionales de agricultura en la localidad de Fontibón. Proyecto 1772 “Un nuevo contrato para cambiar hábitos de consumo en Fontibón” Se Capacitaron 475 personas en separación en la fuente y reciclaje durante la vigencia. Promoviendo el fortalecimiento del sistema de reciclaje de la localidad de Fontibón, involucrando los recicladores de oficio y a la ciudadanía local, a través de procesos formativos enfocados en separación en la fuente que fomenten la economía circular, promoviendo el desarrollo sostenible.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Con ocasión de la ejecución de las actividades que han permitido alcanzar los resultados expuestos, también se han visibilizado ciertas dificultades que implican generar acciones para su manejo o solución. A continuación, se desagregan:

Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual

Frente al tema de dotación, no se logró cumplir en la fecha estipulada ya que no había almacenista en el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, lo cual generó no cumplir con la entrega en el tiempo establecido. Por lo tanto, esta dotación se ejecutó en la segunda semana del mes de febrero de 2023. La solución de esta dificultad está encaminada a contar con el apoyo del talento humano en almacén, así como realizar las gestiones necesarias por parte del equipo del proyecto.

Además, dentro de la ejecución de la estrategia “Cuidado se Contagia” surgieron diferentes dificultades, entre ellas, la resistencia que presentan las familias al suministrar información acerca de las problemáticas que se desarrollan al interior del grupo familiar. La solución propuesta a la primera dificultad expuesta en el párrafo anterior es fortalecer las campañas de sensibilización masivas con respecto a los tipos de violencia, y la ruta de atención que puede activar la comunidad en caso de presentar violencia intrafamiliar y/o sexual. Este proceso de sensibilización también tiene como objetivo enganchar a las familias generando confianza institucional para que se motiven a buscar apoyo profesional.

Reactivación socio económica

Desde el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, se busca siempre el apoyo e impulso de los emprendedores y microempresarios locales, razón por la cual es clave optimización estratégica de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



recursos para beneficiar sus emprendimientos y negocios logrando la inclusión productiva y social de la localidad.

Por lo anterior la dificultad presentada hasta la fecha radicó en la demora en la firma del convenio, debido a la liberación de recursos de un contrato anterior también del área de Reactivación Económica, pero que al final se logró inyectar todo el capital a este proyecto.

Esta dificultad fue transitoria ya que para esa nica vigencia se espera incluir recursos liberados del proyecto. Para la vigencia 2023 el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón se incluirá en la estrategia distrital EMRE bajo los lineamientos de la secretaria Distrital de Gobierno.

Cultura

Aún no se ha conseguido ejecutar todas las propuestas priorizadas en la segunda fase de presupuestos participativos dada la limitante para la contratación que generó la Ley de Garantías de la vigencia pasada.

Además de lo mencionado, cabe señalar que los procesos de concertación con constructores locales demandan períodos de tiempo largos por distintas razones propias de la concertación y de la convocatoria a estas personas. También, sumado a lo anterior, desde las razones técnicas es preciso señalar que existieron retrasos en casi todas las formulaciones por la dificultad para la consecución de las cotizaciones para la elaboración de estudios de mercado, requisito indispensable según los principios de planeación.

Para dar respuesta, se generó un cronograma de formulación estricto y que nos permitirá resolver los temas contractuales mediante los cuales se dará cumplimiento a las metas previo a la ley de garantías de esta vigencia.

Deportes

La realidad local frente a temas deportivos, es el gran porcentaje de escuelas y clubes ejecutando sus procesos formativos bajo una figura informal, ya que a la fecha no han tenido la posibilidad de obtener un reconocimiento o aval deportivo, el Cual otorga el Instituto de Recreación y Deportes (IDRD) la dificultad de este proceso se ha presentado por la desinformación y los requisitos exigidos para dicha legalización, con el fin de mitigar esta problemática el equipo de deportes del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, ha implementado diferentes capacitaciones y acompañamientos a los representantes legales de las escuelas y clubes con el objetivo de obtener con éxito el respetivo reconocimiento o aval.

Salud



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Se han identificado como dificultades la metodología en que se realizan las sesiones para cuidadores, razón por la cual se prevé su desarrollo virtual. De igual manera es importante continuar fortaleciendo el acercamiento con los pueblos étnicos, por ende, se buscará la formalización de los espacios de participación.

Frente a l riesgo de consumo de sustancia psicoactivas, se evidencia la poca participación de la comunidad, razón por la cual se enlazará con juntas de acción comunal y los cuadrantes de seguridad barriales. Sumado a esto, la ubicación de la población migrante irregular, ya que gran parte son flotantes, es un asunto para considerar. Para esto, se generarán enlaces con las entidades, Organizaciones Internacionales y demás entidades que por su misionalidad realizan acciones con este grupo poblacional, y, se realizarán recorridos territoriales en todas las UPL tras la búsqueda de migrantes irregulares.

Mujer, género y poblaciones diversas

Se ha identificado como dificultad el bajo nivel de participación de parte de las mujeres jóvenes de la localidad en los procesos de fortalecimiento, desconocimiento y desinterés en las instancias de representación como el COLMYG y en general en algunas acciones desplegadas en territorio. Por tal razón se requirió implementar estrategias en espacios donde frecuente esta población y que permitan vincular sus intereses a el proceso formativo y de sensibilización en espacios de esparcimiento a través de intervenciones de grafiti, música, y otros espacios deportivos.

Construcción de paz

En materia de Paz, Memoria y Reconciliación, existió desarticulación y desconfianza al interior del Comité de Impulso del Consejo Local de Paz. Esto se debe a que, si bien el Comité trabajó a lo largo de 16 sesiones en la vigencia 2022, el documento elaborado y posteriormente radicado frente a la JAL tuvo percances debido a que se omitió la socialización previa ante la plenaria del comité por algunos miembros de este. Esto fracturó el trabajo conjunto de las organizaciones de paz y generó un reproceso en la reactivación efectiva del Consejo.

Para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras –NARP– se presenta racismo y discriminación en los escenarios educativos, espacio público, ambientes laborales y en todo el territorio de la localidad, deserción escolar debido al racismo y dificultades en el proceso de aprendizaje, y, segregación y fragilidad sociales en su comunidad y en el desarrollo de su cultura en la en la localidad.

Con respecto a los 6 pueblos indígenas de la localidad (Kichwa, Nasa, Inga, Pastos, Uitoto y Misak), se presentan retrasos en las sesiones de la Mesa Local Indígena pues entre junio y noviembre de 2022, no se contó con referente de la gerencia de étnicas del IDPAC, Secretaría Técnica de la instancia, por lo que se interrumpieron los procesos que se estaban desarrollando al interior de la mesa, entre estos la construcción del plan de acción y mesas temáticas por sectores, y, falta de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



asistencia de los delegados por los pueblos Inga y Nasa a las sesiones de la Mesa Local Indígena, por lo cual los procesos de estos pueblos no se están visibilizando.

Frente a esto se propuso como soluciones:

- Una vez reactivado el Consejo Local de Paz, identificar necesidades de fortalecimiento para la formulación específica de un proyecto para tal fin, en cumplimiento del Decreto 421 del 2021.
- Desarrollar talleres psicosociales para fortalecer los representantes de víctimas de la Mesa Local y de gestión emocional.
- Dar continuidad al proceso de fortalecimiento de la conmemoración de la afrocolombianidad e iniciar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatino-americana, Afrocaribeña y de la Diáspora
- Acompañar la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos y ruta contra la discriminación en educación.
- Identificar y realizar seguimiento a los posibles casos de racismo escolar. Para el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas entre la SAE y el IDPAC sobre el artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital, se dispondrá de un funcionario para que realice la implementación de las acciones antidiscriminación en entornos escolares.
- Programar reuniones de mesas temáticas con los referentes de las demás entidades que hacen parte de la Mesa Local Indígena para la construcción del plan de acción y solicitud de lineamientos por parte del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C. para el proceso de adopción del reglamento interno.
- Apoyar al cabildo Misak en el proceso de solicitud de reconocimiento y registro como cabildo ante el Ministerio del Interior.
- Apoyar la coordinación y articulación con los pueblos Kichwa, Nasa, Inga, Pastos, Uitoto y Misak para la ejecución de las actividades dispuestas en los proyectos de presupuestos participativos.
- Apoyar al cabildo operador Kichwa en la construcción de los planes de acción político que deben surgir de cada uno de los encuentros de víctimas del conflicto armado de los pueblos indígenas.

Infraestructura

A la fecha ya se ha cumplido a la totalidad la meta de intervención de espacio público, con las diferentes intervenciones que se generaron con recursos del fondo de la vigencia 2022; motivo, por el cual no se presentan dificultades en el cumplimiento de esta meta. Sin embargo, es necesario seguir generando intervenciones de sostenimiento de las actividades realizadas por la administración en el espacio público de la localidad, esto con la finalidad de lograr alargar la vida útil de estos espacios.

Si bien, a la fecha ya se ha cumplido a la totalidad la meta de intervención de parques vecinales y/o de bolsillo, con las diferentes intervenciones que se generaron con recursos del fondo de la vigencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2022; es indispensable continuar con la labor de Gestionar mediante mesas de trabajo o acercamiento con el DADEP, la certificación de 88 parques, que no cuenta con certificación como BIEN DE USO PÚBLICO ya que estos son parques que no han contado con mantenimiento en un gran periodo de tiempo .

Espacio Público

Este proceso beneficia a los diferentes sujetos del territorio pues brinda posibilidades de armonización de derechos y permite el trabajo articulado de las instituciones. Tal como se mencionaba, el acuerdo permite generar espacios y alternativas con igualdad de oportunidades sociales y productivas, convirtiendo la Plaza Fundacional de Fontibón como epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Sin embargo, se han presentado dificultades en la ejecución del acuerdo pues no se llevaron a cabo las actividades necesarias de urbanismo táctico debido a que uno de los proveedores requeridos para tal fin desistió de articular con el Fondo de Desarrollo Local para tal fin.

El resultado será medido una vez implementada la acción y tendrá en consideración cada uno de los actores del territorio, a la vez que integrará en dicha evaluación a las instituciones participantes. El retraso presentado será subsanado en el transcurso del mes de marzo de 2023. Se realiza el empalme para el desarrollo de las actividades necesarias para llevar a cabo la actividad presupuestada y con esto se propone acelerar el trámite y la gestión correspondiente para desarrollar esta tarea.

El desarrollo de actividades de alto impacto en zonas no contempladas por la norma de planeación territorial y sus instrumentos, han generado problemáticas de afectación a la comunidad, alterando la sana convivencia y generando impactos que afectan la seguridad, situaciones que han sido difíciles de abordar por la administración local ante la inseguridad jurídica generada por la falta de reglamentación de la declaratoria de las actividades que trascienden a lo público, situación que espera sea superada con la aplicación del Decreto Distrital 499 de 2022.



9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2022

En archivo adjunto se relaciona la información solicitada, de acuerdo con las instrucciones dadas en el Anexo 1 de la Circular entregada por la Secretaria Distrital de Planeación.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**